

# MEMORIA ANUAL 2022

  
**ASOFIN**  
Asociación de Entidades Financieras  
Especializadas en Micro Finanzas





# MEMORIA ANUAL 2022





# Contenido

5	Misión, Visión y Valores
6	Carta del Presidente del Directorio
10	Entidades Asociadas
11	Gobierno Corporativo 2022
12	Mesa Directiva
13	Comités Técnicos
13	Talento Humano
15	<b>1. Actividades de gestión</b>
17	Posicionamiento Institucional
19	Relacionamiento con Órganos del Sector Financiero
20	Reuniones con Entidades Internacionales
22	Relacionamiento y coordinación de actividades con otras entidades empresariales
23	Actividades de los Comités
26	<b>2. Contexto económico y financiero</b>
29	Contexto internacional
30	Contexto económico nacional
34	<b>3. Desempeño del Sistema Bancario</b>
42	<b>4. Resumen de medidas aplicadas al Sector Bancario</b>
52	<b>5. Desempeño financiero de las Entidades Asociadas a ASOFIN</b>
55	Principales indicadores
62	<b>6. Capacidad instalada en puntos de atención financiera y cajeros automáticos</b>
66	Evolución de la red de puntos de atención financiera
68	Educación
68	Los servicios financieros y los ODS
69	Aspectos administrativos
69	Tecnología
70	<b>7. Estados Financieros</b>





## NUESTRA VISIÓN

Prestar servicios de calidad a las entidades asociadas, representar y defender sus intereses y apoyarlas en sus objetivos de crecimiento y sostenibilidad de las microfinanzas.

## NUESTROS VALORES

### Integridad:

Consistencia entre lo que se dice y se hace, tener el valor de expresar la opinión y posición del sector frente a cualquier grupo de interés.

### Compromiso:

Fortalecer la Asociación, velando por su continuidad y desarrollo.

### Innovación:

Desarrollar nuevas formas de crear valor por medio de la tecnología y el uso de la analítica, en la captura, procesamiento y uso de información para la toma de decisiones.

### Responsabilidad Social:

Desarrollar en conjunto con las Asociadas, proyectos de Inclusión Financiera, Educación Financiera y temas afines.

## NUESTRA MISIÓN

Ser la Asociación referente del Sistema Financiero Nacional.

A close-up, sepia-toned photograph of a man's hands and torso. He is wearing a dark suit jacket, a white shirt, and a dark tie with small dots. His hands are positioned as if he is about to sign a document; his right hand holds a pen over a white page, while his left hand rests on the page. The background is blurred.

# **Carta del Presidente del Directorio**

## Estimados Asociados:

Presento a su consideración el presente informe con el objeto de exponer los eventos más relevantes en los que se desarrollaron las actividades de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas durante la gestión 2022.

Pasados los efectos de la crisis política, sanitaria y económica iniciada a fines del 2019 y continuada hasta el año 2021, podemos considerar que la gestión 2022 es la primera de un proceso de mejora de condiciones económicas que permitan iniciar la travesía hacia la normalización de las actividades del sistema financiero, en especial de las entidades especializadas en micro finanzas. Sin embargo, será necesario, en los próximos años, un trabajo conjunto y coordinado entre el Gobierno, los diferentes sectores y regiones, el sector privado y las entidades representativas de la sociedad para lograr una reactivación económica sostenida.

Las variables macroeconómicas mostraron signos de recuperación durante el año 2022 con relación al 2021; en este marco, el sector de la industria microfinanciera presentó resultados positivos logrando incrementar los niveles de cartera y depósitos que permitieron el dinamismo y reactivación de los sectores económicos.

En la gestión 2022, se emitieron varias disposiciones legales, la mayoría de las cuales tuvo relación con los

siguientes temas: Encaje Legal; Reprogramación de créditos; Criptoactivos; Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, ante la visita del Grupo GAFLAT para efectos del proceso de evaluación mutua, en el mes de abril de 2023.

En este marco, es necesario destacar que el 11 de noviembre de 2022, mediante Carta Circular, la ASFI dispone a las EIF atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura actual acaecida en el país, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibido. Adicionalmente, dispone que la atención de las solicitudes de reprogramación pueda contemplar la inclusión de períodos de gracia y que, además, la reprogramación no implique el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado. Esta disposición supone la continuación, sin horizonte de tiempo definido, de la política de Gobierno aprobada para los deudores afectados por la pandemia del COVID - 19.

El desempeño financiero de las entidades asociadas en el 2022 ha sido satisfactorio. La adecuada gestión de los riesgos afrontados durante el año, ha permitido que el conjunto de las entidades de ASOFIN mantengan un Coeficiente de Adecuación Patrimonial por encima del requerido por norma.

El satisfactorio comportamiento económico financiero de las entidades de ASOFIN demuestra su compromiso con más de 585 mil clientes prestatarios, así como con la población depositante que le confía sus ahorros, a quienes sirve con cerca de 8.431 personas para atender sus necesidades a nivel nacional en puntos de atención urbanos y rurales.

En la gestión 2022 las asociadas han mantenido la orientación de sus operaciones en la vía de la inclusión financiera y del fortalecimiento de las políticas de sostenibilidad, todo ello, en beneficio de los propósitos de reactivación de la economía nacional.

ASOFIN sostuvo varias reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la ASFI, la UIF y otras entidades del sector público.

Con el objetivo de explorar las posibilidades de colaboración institucional de ASOFIN, durante la gestión 2022, se sostuvieron varias reuniones con entidades internacionales en Bolivia.

Por segundo año consecutivo, ASOFIN ha auspiciado el II Foro de Finanzas Sostenibles: “Avanzando hacia sistemas financieros resilientes”, como iniciativa para visibilizar y promover los avances a nivel regional y global de las Finanzas Sostenibles; el Secretario Ejecutivo participó como disertante, a invitación del Presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, la Representante Residente del PNUD en Bolivia, y la Directora del Pacto Global Bolivia.

Durante la gestión 2022, se participó en varias reuniones de la Directiva ad hoc de la Asociación Latinoamericana de Microfinanzas - ASOLAMI, de la cual forma parte ASOFIN, para continuar las labores de organización de la Asociación Latinoamericana de Microfinanzas en la ciudad de Lima - Perú.

Con la mirada puesta en la gestión 2023 y sucesivas, considero de vital importancia para ASOFIN continuar con la implementación del Plan Estratégico 2021 – 2023, especialmente en lo concerniente a la posibilidad de incorporar nuevas EIF en calidad de asociadas; consolidar la conformación de la Asociación Latinoamericana

de Microfinanzas (ALAMI); ampliar efectivamente nuestra participación en los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba; y analizar proyectos o actividades que le permitan a ASOFIN alcanzar la autosostenibilidad. Será necesario, por supuesto, el desarrollo de una nueva planificación estratégica para las gestiones 2024 - 2025.

No se debe perder de vista que, en las proyecciones de reactivación económica del país, las entidades de intermediación financiera asociadas a ASOFIN van a jugar un papel de primera importancia. La rapidez con que pueden reactivarse los negocios de sus clientes micro, pequeños y medianos empresarios, es mucho mayor que las de otros sectores de la economía. Basta observar el crecimiento de la cartera de las asociadas en la gestión 2022.

Por supuesto, debemos continuar brindando y apoyando a nuestros clientes y a sus familias con servicios no financieros característicos de las microfinanzas, en temas tales como educación financiera, equidad de género, respeto al medioambiente y finanzas sostenibles, todo ello en el marco de la agenda de desarrollo sostenible 2030, a fin de continuar ampliando los escenarios de inclusión financiera y social.

ASOFIN debe continuamente optimizar sus gestiones institucionales para lograr un mejor y más cercano contacto con los órganos del Gobierno Central, a fin de tener canales abiertos que le permitan presentar planteamientos y propuestas destinadas a lograr una más rápida reactivación de las entidades especializadas en microfinanzas y, en consecuencia, del conjunto de las actividades económicas a las cuales atiende y presta servicios, con el consiguiente efecto en la economía nacional.

Las actividades de los Comités especializados de ASOFIN son esenciales para el intercambio de criterios y formulación de soluciones relacionadas con el sector de la banca micro crediticia; los mismos, han sido creados en función de las diferentes áreas de actividad que sirven para efectuar las distintas operaciones de intermediación financiera.

Sus resultados representan un importante soporte técnico de análisis para el Secretario Ejecutivo, la Mesa Directiva y el Directorio de ASOFIN cuyos miembros las reciben para complementar sus decisiones y, así también, para plantear posiciones en reuniones de tratamiento técnico con las autoridades del sector.

Deseo destacar la importancia de haber contado durante las sucesivas reuniones sostenidas en la gestión 2022 con las acertadas contribuciones de cada una de las asociadas, miembros del Directorio, integrantes de los comités especializados y de nuestro equipo técnico para establecer directivas estratégicas orientadas al desarrollo institucional de ASOFIN y nuestras entidades asociadas. Vamos por buen camino en la visión de lograr que esta Asociación alcance la alta relevancia que merece en el concierto financiero nacional.

Para finalizar, quiero agradecer a todos los miembros del Directorio que me acompañaron en esta última gestión en el desempeño de sus respectivas funciones, a los integrantes de los comités especializados, al Secretario Ejecutivo, a la Gerente Técnico y al personal técnico y administrativo de ASOFIN, en general.

Marcelo Escobar Flores

**Presidente del Directorio**

# Entidades Asociadas



## BANCO SOLIDARIO S.A.

Gerente General: Marcelo Escobar Flores  
 Gerente General Adjunta : Verónica Gavilanes Véjar  
 Teléfonos: (591-2) 248 4242 / 248 6563  
 Fax: (591-2) 248 6533  
 Página Web: [www.bancosol.com.bo](http://www.bancosol.com.bo)  
 E-mail: [contacto2@bancosol.com.bo](mailto:contacto2@bancosol.com.bo)  
 Dirección: Calle Nicolás Acosta N°289, San Pedro - La Paz



## BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

Gerente General: Gustavo García Ugarte  
 Teléfonos: (591-2)-218 6100  
 Página Web: [www.bancoecofuturo.com.bo](http://www.bancoecofuturo.com.bo)  
 E-mail: [contacto@bancoecofuturo.com.bo](mailto:contacto@bancoecofuturo.com.bo)  
 Dirección: Av. Sánchez Bustamante N° 302, esquina calle 9, zona Calacoto - La Paz



## BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

Gerente General: Ninozka Barrientos Balderrama  
 Teléfonos: (591-4) 452 3001  
 Fax: (591-4) 452 8118  
 Página Web: [www.bco.com.bo](http://www.bco.com.bo)  
 E-mail: [info@bco.com.bo](mailto:info@bco.com.bo)  
 Dirección: Av. Ballivián N° 576 - Cochabamba



## BANCO FORTALEZA S.A.

Gerente General: Pedro Méndez Muñoz  
 Teléfonos: (591-2) 2434142  
 Fax: (591-2) 2434142  
 Página Web: [www.bancofortaleza.com.bo](http://www.bancofortaleza.com.bo)  
 E-mail: [bfo@grupofortaleza.com.bo](mailto:bfo@grupofortaleza.com.bo)  
 Dirección: Av. Arce N° 2799, esquina Cordero, La Paz



## BANCO PRODEM S.A.

Gerente General: Bladimir Reverón  
 (Hasta 09 de mayo 2022)  
 José Noel Zamora (Desde 09 de mayo 2022)  
 Teléfonos: (591-2) 212 6700  
 Fax: (591-2) 241 8148  
 Página Web: [www.prodem.bo](http://www.prodem.bo)  
 E-mail: [info@prodem.bo](mailto:info@prodem.bo)  
 Dirección: c. Belisario Salinas N° 520 esq. Sánchez Lima - La Paz



## LA PRIMERA EFV

Gerente General: Carlos de Grandchant Suárez  
 Teléfonos: (591-2) 231 2255  
 Fax: (591-2) 239 1994  
 Página Web: [www.laprimeraefv.com](http://www.laprimeraefv.com)  
 Dirección: Av. Mariscal Santa Cruz No 1364 - La Paz

# Gobierno Corporativo 2022



## BANCO SOLIDARIO S.A.

Director Titular: Marcelo Escobar Flores

Director Alterno: Verónica Gavilanes Véjar

## BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

Director Titular: Ninoska Barrientos Balderrama

Director Alterno: Sergio Soruco Iturri

## BANCO PRODEM S.A.

Director Titular: Bladimir Reverón

(Hasta 09 de mayo 2022).

José Noel Zamora (Desde 09 de mayo 2022)

Director Alterno: Víctor Céspedes Mendieta

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

Director Titular: Gustavo García Ugarte

Director Alterno: Huáscar Martínez Hinojosa

## BANCO FORTALEZA S.A.

Director Titular: Pedro Méndez Muñoz

Director Alterno: Álvaro Zelada Vásquez

## LA PRIMERA EFV

Director Titular: Carlos de Grandchant Suárez

Director Alterno: Javier Lupo Gamarra

# Mesa Directiva



Presidente:  
Marcelo Escobar Flores



Primer Vicepresidente:  
Gustavo García Ugarte



Segundo Vicepresidente:  
Pedro Méndez Muñoz



Tesorero:  
Bladimir Reverón  
(Hasta el 09 de mayo 2022)



Pro - Tesorero:  
Víctor Céspedes Mendieta

# Comités Técnicos

COMITE	PRESIDENTE	ENTIDAD
Técnico	Fernando Montero	Banco PyME de la Comunidad S.A.
Difusión	Karla Velez	Banco PyME Ecofuturo S.A.
Legal	Roxana Balderrama	Banco PyME Ecofuturo S.A.
Prevención y Cumplimiento	Álvaro Álvarez	Banco Solidario S.A.
Recursos Humanos	Mariana López	Banco Solidario S.A.
Seguridad	Álvaro Álvarez	Banco Solidario S.A.
Riesgos	Bernardo Ortíz	Banco Fortaleza S.A.
RSE	Denisse Macias	Banco Solidario S.A.
Tecnológico	Carlos Otálora	Banco Solidario S.A.

# Talento Humano



Secretario Ejecutivo:

Marcelo Diez de Medina Valle

Gerente Técnico:

Rhodia Mejía Valdivia

Analista de Capacitación y Proyectos:

Belén Zambrana Peñaranda

Contador General:

Rocío Fernández Quisbert

Asistente Técnico:

Abel Illanes Martínez

Asistente Ejecutiva:

Verónica Pacheco Cordero

Ujier:

Bruno Gómez Gómez

# Actividades de gestión





1



## Posicionamiento Institucional

Las actividades de la Asociación estuvieron caracterizadas por la implementación del Plan Estratégico 2022-2023 aprobado por el Directorio:

### 1.- Representación del asociado con todos sus grupos de interés

La Asociación en representación de sus asociadas, emitió sugerencias, recomendaciones y propuestas en relación a las normas y disposiciones regulatorias emitidas en la gestión.

Se actualizó la Página Web de ASOFIN como herramienta fundamental de visualización y posicionamiento de la Asociación, a través de ésta, la población en general hoy puede acceder a noticias, información financiera, boletines, educación financiera y temas relevantes relacionados al sector de las microfinanzas y a los avances e innovación permanente desarrollada por las entidades asociadas en sus diferentes actividades.

En cuanto a la estrategia comunicacional, junto con la Agencia de Publicidad, ASOFIN se ha enfocado en lograr sus objetivos de posicionamiento a nivel nacional lo que demostró con un incremento significativo en la cantidad de seguidores en sus redes sociales durante la gestión. La comunicación y difusión de sus contenidos se han basado en cuatro aspectos fundamentales: a) Posicionamiento institucional, b) Educación Financiera, c) Sensibilización relacionada a temas de sostenibilidad, equidad de género y medio ambiente, y d) Información de las principales actividades de las asociadas.

Respecto a la representación a nivel nacional, en la gestión 2022 se conformaron los Comités departamentales de SCZ y CBBA, se realizaron reuniones periódicas tratando varios temas de interés de las regionales. También se concretó la representación de ASOFIN como miembro de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz y la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba.

ASOFIN a nivel internacional también tiene representación como parte de la Directiva Ad Hoc de la Asociación Latinoamericana de Microfinanzas, entidad con la que se está trabajando para la conformación de los documentos de constitución para iniciar las operaciones.

### 2.- Capacitación de alto nivel en microfinanzas y especialidades de apoyo para los asociados en temas de actualidad y relacionados a la coyuntura

La gestión 2022 ASOFIN junto al Comité de Talento Humano de las asociadas, desarrolló un Plan de Capacitación anual mismo que incorporó temas de Banca, Digitalización y Sostenibilidad. Se inició el contacto con instituciones locales e internacionales especializadas en estos temas para difundir la capacitación al personal. Actualmente se cuenta con un Boletín de Actualidad, que sale mensualmente para informar sobre las capacitaciones y eventos de interés.

- 973 personas participaron en varios eventos de capacitación relacionados a diferentes materias.
- 508 funcionarios de niveles gerenciales, jefaturas y operativos, fueron parte de las capacitaciones y/o seminarios.
- 422 funcionarios de front office fueron capacitados a través de varios seminarios.

Durante la gestión 2022, junto al Comité de Prevención y Cumplimiento se trabajó intensamente en un Plan de Capacitación como parte del Plan de Acción orientado a la cuarta ronda de evaluaciones mutuas del GAFILAT a Bolivia el mismo fue presentado a la ASFI, el programa estuvo orientado a capacitar y concientizar al personal de las entidades asociadas en cuanto al rol que éstas desempeñan en la prevención de la LGI/FT y FPADM. Para este fin, se elaboró una serie con el contenido de seis videos con temática relacionada a la concientización sobre los riesgos asociados en LGI/FT y FPADM en el sistema financiero. Cada video se difundió a través de la plataforma de capacitación de ASOFIN cuyo contenido incluía la normativa vigente, procedimientos aplicables, documentación y recomendaciones del GAFI, en base al Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera publicado por la UIF y material técnico definido por los Comités de Prevención y Cumplimiento de ASOFIN.

- 5.930 funcionarios se certificaron y capacitaron en LGI/FT y FPADM

En la gestión 2022, se inicia el desarrollo del CAMPUS ASOFIN, la plataforma de capacitación para el personal de las asociadas y el público en general, quienes tendrán el acceso a diferentes programas de capacitación relacionados a temas de actualidad, enfocados a apoyar y fortalecer sus habilidades en diferentes áreas.

### **3.- Estudios y análisis de información relevante, oportuna y de calidad**

La gestión 2022 se ha trabajado en proveer servicios digitales relacionados a Inteligencia de Negocio y manejo de Big Data, hoy en día nuestras Asociadas cuentan con varios reportes que les permite contar con información financiera relevante y oportuna para tomar decisiones.

De acuerdo al Plan de Trabajo de la gestión 2022 se han desarrollado varios Dashboards así como informes para Directorio sobre los resultados del sistema financiero y temas de coyuntura, el personal de las entidades asociadas cuentan con acceso a dicha información.

Asimismo, se desarrollaron informes para el análisis y evaluación de diferentes temas coyunturales que se pusieron a disposición del personal de las entidades asociadas.

### **4.- Incidir y apoyar en el desarrollo de servicios no financieros (educación financiera, inclusión financiera, equidad de género, finanzas sostenibles, medio ambiente, alineadas a la agenda de desarrollo sostenible**

En el transcurso del año, se han generado espacios de diálogo, aprendizaje y capacitación para las entidades asociadas respecto a la sostenibilidad, la sensibilización al personal ha sido fundamental para iniciar el proceso en las entidades. Entre los temas desarrollados se tienen: Programa de Transformación del Mercado de la Construcción Verde, (IFC), Inclusión Financiera y Brecha de Género (CREDICORP), Criterios ASG y Estándares GRI (ICR), Finanzas Sostenibles, Riesgos Asociados a los factores ASG y Cambio Climático-(Capital Safi).

ASOFIN, ha apoyado los trabajos relacionados a temas de Inclusión Financiera y brecha de género. Se ha transmitido y difundido estudios sobre el Índice de Inclusión Financiera realizado por CREDICORP. Por otro lado, con el apoyo de las Asociadas se han llenado encuestas para la elaboración de informes con el objetivo de elaborar un diagnóstico sobre los servicios financieros.

En septiembre 2022, ASOFIN publicó la revista de RSE que contiene y visualiza los resultados del trabajo realizado por las asociadas la gestión 2021 en RSE y Educación Financiera, a través de la misma se pretende resaltar las medidas y acciones adoptadas por el sector micro financiero y de vivienda en lo referente a servicios no financieros.

Se ha participado activamente en el trabajo que Pacto Global está realizando a través de las mesas de trabajo: Gobernanza, Finanzas Sostenibles, Medio Ambiente y Género.

Por segundo año consecutivo ASOFIN ha auspiciado el II Foro de Finanzas Sostenibles como iniciativa para visibilizar y promover los avances a nivel regional y global de las Finanzas Sostenibles.

## **Relacionamiento con Órganos del Sector Financiero**

Se sostuvieron varias reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la ASFI, la UIF y otras entidades del sector público entre las más relevantes:

ASOFIN asistió a una reunión convocada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el día 3 de marzo de 2022, para tratar temas relacionados al crecimiento de cartera y los créditos diferidos reprogramados y refinanciados en el sistema financiero.

Se coordinó con ASFI la realización de la Feria “Servicios Financieros para el Vivir Bien”, cuya primera versión se realizó en la ciudad de La Paz y durante toda la gestión 2022 en diferentes ciudades del país.

Se participó en una reunión con la ASFI para analizar y aclarar algunas de las disposiciones de la Resolución Ministerial N° 043 de 3 de marzo de 2022

del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que constituye el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE).

Se coordinó una reunión con ASFI para aclarar temas relacionados a errores operativos, estuvieron presentes los Gerentes y Responsables de Riesgo Operativo de las asociadas.

El Banco Central de Bolivia invitó a ASOFIN a participar del evento internacional de la XV Jornada Monetaria, bajo el tema “Riesgos Globales en un Contexto de Incertidumbre y Volatilidad Financiera” el 21 de julio de 2022, de manera semipresencial.

ASOFIN participó de una reunión convocada por ASFI para tratar el contenido de la Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 de 11 de noviembre de 2022 que instruye a las EIF atender y analizar las solicitudes de reprogramación de créditos a aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura que vivió el país.

La UIF invitó a ASOFIN a participar en varias reuniones y talleres, en el marco de la visita del Grupo que realizará el Proceso de Evaluación Mutua del GAFILAT, para tratar temas relacionados con la normativa para la prevención del Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Delitos Precedentes, Capacitación a Nivel de Directorio y altos niveles ejecutivos, matriz de riesgos, identificación de vulnerabilidades, medidas preventivas, capacitación, Evaluación Nacional de Riesgos y otros temas relevantes.

La UIF invitó a ASOFIN a la Reunión de Alto Nivel que dio inicio formal al Proceso de Evaluación Mutua del Estado Plurinacional con la presencia del Presidente Pro-Tempore, el Secretario Ejecutivo y el Secretario Adjunto del GAFILAT.

La UIF convocó al equipo técnico de ASOFIN a una reunión para tratar la actualización al Instructivo de Cumplimiento para las EIF con Enfoque Basado en Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes, en el marco de las actividades preparatorias para la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFILAT.

ASOFIN realizó la presentación a ASFI del Plan de Trabajo, con las acciones necesarias y preparatorias para la visita del GAFILAT sobre la Cuarta Ronda de Evaluación Mutua al país a ser realizada en el mes de marzo de 2023, se presentó el contenido del Programa de Capacitación para la Prevención de la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva desarrollados por los Comités de Prevención y Cumplimiento, enmarcados en la normativa regulatoria.

La comisión de trabajo conformada por los Comités de Prevención y Cumplimiento de ASOFIN sostuvieron una reunión con la UIF en el marco de la 4ta. Ronda de Evaluaciones Mutuas GAFI, durante la cual se planteó la posibilidad de realizar sugerencias y recomendaciones al Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera.

ASOFIN participó en la reunión citada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para tratar los siguientes temas referentes al sistema financiero: Crecimiento de cartera, Feria del Crédito, Firma Digital.

También se participó en la reunión de Lanzamiento de los Resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

## Reuniones con Entidades Internacionales

Con el objetivo de explorar las posibilidades de colaboración institucional de ASOFIN, durante la gestión 2022, se sostuvieron varias reuniones con las siguientes entidades internacionales con representación en Bolivia:

### BANCO MUNDIAL

Se participó del taller Mecanismos de Pago en Programas de Transferencias Monetarias: experiencias de Bolivia, Latinoamérica y el mundo.

La Representante Residente del Banco Mundial en Bolivia invitó a ASOFIN a participar en la sesión de presentación y discusión del nuevo Marco de Alianza con Bolivia, preparado por el Grupo del Banco Mundial, que definirá la estrategia para apoyar las prioridades de desarrollo del país en el período 2022 - 2026.

### PNUD

ASOFIN participó, junto con delegados de las entidades empresariales más representativas de Santa Cruz, de una reunión organizada por el PNUD en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con motivo de la visita a Bolivia del Dr. Luis Felipe López Calva, Subsecretario General de Naciones Unidas y Director Regional del PNUD para América Latina y el Caribe, a fin de intercambiar opiniones respecto de la situación económica del país.

### CAF

Se sostuvo una reunión con el Representante en Bolivia y la Ejecutiva Principal de Sector Privado para analizar las posibilidades de alianzas institucionales en proyectos de inclusión financiera.



**BID**

Se participó en el Primer Diálogo con la Sociedad Civil denominado “Mercados Laborales, Desafíos y Oportunidades Post Pandemia”

Se sostuvieron reuniones con el BID LAB, con el fin de analizar la posibilidad de trabajar conjuntamente en proyectos con las entidades asociadas.

**FAO**

ASOFIN estuvo presente en la reunión virtual informativa con la empresa de consultoría internacional Sureco & Partners, para diseñar la estrategia de financiamiento para el manejo sostenible de bosques, la conservación de tierras forestales y sus funciones ambientales en Bolivia.

**ONU; ONU MUJERES**

ASOFIN participó de un conversatorio con la Coordinadora Residente del Sistema de la ONU en Bolivia y funcionarios técnicos de dicha entidad, a fin de intercambiar criterios respecto a temas que podrían ser objeto de una agenda pública - privada compartida con el Gobierno Central.

Se mantuvieron reuniones para analizar una posible alianza en actividades relacionadas con equidad de género.

**GRI**

Se participó de una reunión virtual con la representante de los Programas GRI en Bolivia, a fin de establecer un primer contacto con esta organización y evaluar las posibilidades de su implementación en las entidades asociadas.

Durante la gestión 2022, la asociación participó en varias reuniones de la Directiva ad hoc de la Asociación Latinoamericana de Microfinanzas - ASOLAMI, de la cual forma parte ASOFIN, con la participación de FINRURAL y el apoyo de la Fundación PROFIN y la Sparkassenstiftung Alemana.

**Relacionamiento y coordinación de actividades con otras entidades empresariales****ASOFIN participó de las siguientes actividades:**

Consejo Directivo de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y de Presidentes de las entidades federadas.

Congreso CLEIF virtual sobre Inclusión y Educación Financiera, organizado por FELABAN-ASOBAN

Congreso Latinoamericano de Riesgos de FELABAN, en Santa Cruz de la Sierra.

Conferencia de prensa relativa a la Feria “Servicios Financieros para el Vivir Bien”.

Conferencia Magistral de Alto Nivel sobre el Rol de Directivos y Alta Gerencia en el marco de la preparación para la Cuarta Ronda de Evaluación Mutua del GAFILAT.

II Foro Internacional de Finanzas Sostenibles en Bolivia: Avanzando hacia sistemas financieros resilientes, a invitación del Presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, la Representante Residente del PNUD en Bolivia, y la Directora del Pacto Global Bolivia.

## Actividades de los Comités

Las actividades de los comités son esenciales para el intercambio de criterios y formulación de soluciones relacionadas con el sector de la banca micro crediticia; los mismos, han sido creados en función de las diferentes áreas de actividad que sirven para efectuar las distintas operaciones de intermediación financiera.

Sus resultados representan un importante soporte técnico de análisis para la Secretaría Ejecutiva, la Mesa Directiva y el Directorio de ASOFIN cuyos miembros las reciben para complementar sus decisiones y, así también, para plantear posiciones en reuniones de tratamiento técnico con las autoridades del sector.

Durante la gestión 2022 se efectuaron un total de 59 reuniones de los distintos comités, los principales temas desarrollados se resumen, según cada comité, a continuación:

### Comité Técnico

- Solicitar al BCB el diferimiento del plazo de vencimiento de los fondos CPVIS III y CAPROSEN.
- Revisión y análisis de la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022. Las EIF que administran Fondos constituidos a través de la Función Social, deberán elaborar y presentar hasta el 31 de marzo de cada gestión a la ASFI, planes y proyecciones de uso y emisión de garantías.
- Análisis y revisión de las notas enviadas por Síntesis.
- Análisis del procedimiento para la solicitud de Carnets de Vacunación para ingresar a las entidades financieras.

- Reunión con los Representantes de la Gestora para explicar el avance y el trabajo realizado, los cambios en cuentas contables y otros temas relevantes para las entidades por ser agentes de pago y recaudación.

### Comité de Riesgos

- Exposición del Modelo de Pérdida por Cartera Diferida.
- Comportamiento y análisis de la Mora.
- Analizar la comunicación de ASFI acerca las diferencias entre la información del reporte de errores y riesgo operativos.
- Analizar la cartera en riesgo potencial del Sistema Financiero.
- Analizar el Reglamento de Sanciones Administrativas (Decreto Supremo N° 4755).
- Presentación del Dr. Federico Fernández sobre el Reglamento de Sanciones Administrativas.
- Definir las determinaciones de los Comités respecto a la Circular ASFI 739 de 7 de septiembre de 2022 que contiene las modificaciones al Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas para Errores Operativos Recurrentes y al Reglamento para el Envío de Información.

### Comité de Prevención y Cumplimiento

- Revisión del Cuadro de Mando Integral, gestión 2022.
- Analizar empresas que no cuentan con controles normativos de ASFI o UIF.
- Exposición del Dr. Federico Fernández sobre el análisis jurídico legal de la Circular Normativa N° 697 y asuntos relacionados a las inspecciones ASFI.

- Definir la estrategia que realizará ASOFIN ante la visita del GAFI.
  - Se definió y coordinó el Plan de Capacitación para Directores, Personal Ejecutivo y Personal de las Entidades Asociadas de ASOFIN.
  - Se evaluaron y compartieron los resultados de las reuniones con la UIF.
  - Analizar el tema de Criptomonedas.
  - Estrategia Gremial 4ta. Ronda de Evaluación Mutua - GAFILAT.
  - Participación en el 12º Congreso Sudamericano de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo PLA/FT 2022.
  - Revisar los contenidos del Plan de Capacitación.
  - Revisión del Check List sobre el cumplimiento a la norma para el desarrollo del Autodiagnóstico.
  - Trabajar con los miembros del Comité sugerencias u observaciones a la normativa emitida por la UIF.
  - Unificar criterios y otros aspectos relacionados a la visita de GAFILAT.
  - Analizar la metodología que se utilizará para la elaboración de la Matriz de Riesgos.
  - Revisar el Instructivo específico para entidades de intermediación financiera de la UIF.
  - Analizar el Trámite N° T-1501053993 de Requerimiento de Información emitido por ASFI.
  - Elaborar el Plan de trabajo del Comité de Prevención y Cumplimiento.
  - Reportes sobre PEP.
  - Presentación de los resultados del trabajo cruzado del diagnóstico por entidad, determinar los Planes de Acción en función a los resultados del diagnóstico y elaboración de la Matriz de Riesgos.
  - Definir el procedimiento a seguir respecto al nuevo instructivo emitido por la UIF.
  - Elaboración de videos de capacitación como herramienta de capacitación para el personal de las asociadas.
  - Analizar la solicitud de información de la UIF fuera de horarios de trabajo.
  - Implementación de la Plataforma MOODLE para capacitación.
- Comité de Responsabilidad Social Empresarial**
- Evaluación de la Plataforma OVANTE.
  - Análisis Guía Anual para el diseño del Programa de Educación Financiera emitido por ASFI.
  - Alianza PNUD – Finanzas Sostenibles.
  - Plan Anual RSE.
  - Proyecto Mercados Inclusivos.
  - Productos financieros Construcciones Ecológicas.
  - Presentación proyecto Swiss Contact.
  - Elaboración de Boletín RSE (Asociadas).
  - Jordanas de cuidado de plantines en la Reforestación del Relleno Sanitario de Mallasa.
  - Implementación y difusión de la Plataforma de Eduprofin.
  - Programa de Educación Financiera ASOFIN.
  - Ovante. Resultados obtenidos y estrategias de difusión.
  - Implementación de la “Guía de Buen Trato para Personas con Discapacidad”.
  - Análisis del Proyecto Mercados Inclusivos.
  - Jornada de Riego y cuidado de plantines con GAMPLP.

- Revista de RSE, actividades y proyectos realizados por las asociadas.
- Programa de Educación Financiera ASOFIN.
- Informe de resultados de la charla virtual “Guía de Orientaciones para la Atención de Personas con Discapacidad en Servicios Públicos, Privados y de Interés Social”.
- Jornada de Educación Financiera especializada en Microfinanzas con la UCB.
- Jornada de Educación Financiera especializada en Microfinanzas con la Universidad Mayor de San Simón.
- Criterios ASG y Estándares de Reporte GRI en el Sistema Financiero.
- Presentación de Sociedad San José.
- Resultados de plataformas de Educación Financiera: Ovante y Eduprofin.
- Finalización y aprobación del Plan Estratégico de RSE para la gestión 2023.

#### Comité de Talento Humano

- Presentación del Plan de Capacitación ASOFIN 2022.
- Programa de Educación Financiera ASOFIN.
- Taller de Inclusión de personas con discapacidad y curso en Lenguaje de Señas.
- Curso en Gestión Integral de Riesgos de Microrate.
- Gestión de capacitaciones in-situ sobre Dashboards a funcionarios de las entidades asociadas.
- Generación de información sobre la Bolsa de Trabajo de Entidades Microfinancieras a través de ASOFIN.
- Informe de Capacitaciones realizadas en la gestión.

- Ejecución del Plan de Capacitación 2022-2023.
- Cuestionario para la elaboración del Programa de Capacitación del próximo año.

#### Comité de Difusión

- Evaluación de los resultados de las Ferias de Crédito y retroalimentación de parte de las Asociadas.
- Difusión de la Página de Facebook de ASOFIN.
- Difusión del Logo de ASOFIN.
- Analizar los contenidos y la información que quieren transmitir a través de ASOFIN y cronograma.
- Presentación de la Feria de Servicios Financieros que estará a cargo de la ASFI y ASOBAN.
- Presentación de la Agencia de Publicidad que trabajará con ASOFIN la gestión 2022.
- Planteamiento y sugerencias para la elaboración del Plan de Trabajo Anual.

#### Comité de Seguridad

- Analizar la solicitud de ASFI para incorporar en el procedimiento de seguridad aspectos de atención al cliente.

#### Comité Legal

- Análisis al Reglamento de Sanciones Administrativas (Decreto Supremo N° 4755).
- Presentación del Dr. Federico Fernández del Reglamento de Sanciones Administrativas.
- Definir las determinaciones de los Comités respecto a la Circular ASFI 739 de 7 de septiembre de 2022 que contiene las modificaciones al Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas para Errores Operativos Recurrentes y al Reglamento para el Envío de Información.



# Contexto económico y financiero



2



?

## Contexto internacional

El entorno global de la gestión 2022 fue marcado por la guerra entre Rusia y Ucrania, que se constituyó en un factor de freno para la recuperación post pandemia de la economía mundial, observándose en varios países del mundo un aumento en los niveles de pobreza, escasez de alimentos, disruptiones en las cadenas de suministros, crisis energéticas e inflación, entornos que fueron agravados por eventos relacionados al cambio climático.

A pesar del panorama complejo, las regiones registraron crecimiento económico durante el 2022, destacando las Economías Emergentes y en Desarrollo de Asia, con una tasa de 4,3% y América Latina y el Caribe con una tasa del 3,9%, siendo las regiones con las mayores tasas reportadas y superiores

a la Economía Mundial (3,4%) y Avanzadas (2,7%). Para el 2023, el FMI proyecta un crecimiento para las Economías Avanzadas y Economías Emergentes, de 1,2% y 4%, respectivamente, debido principalmente a shocks de oferta agravados por la guerra.

Según las Perspectivas Económicas Globales realizadas por el Banco Mundial para el 2023, se proyecta que la mayoría de las regiones obtengan tasas de crecimiento menores con relación a 2022, a excepción de las Economías Emergentes y en desarrollo de Asia.

Con base en estas proyecciones, la economía de Latinoamérica se proyecta con un crecimiento de 1,8%, en 2023, con una mayor recuperación en 2024, donde se estima una tasa de crecimiento de 2,1%. A continuación, se exponen las tasas de crecimiento mencionadas en las diferentes regiones.

## Proyecciones de perspectivas de la economía mundial - PIB

Variación porcentual

	2021 e	2022 e	2023 p	2024 p
Economía Mundial	6,2	3,4	2,9	3,1
Economías avanzadas	5,4	2,7	1,2	1,4
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	6,7	3,9	4,0	4,2
Asia emergente y en desarrollo	7,4	4,3	5,3	5,2
América Latina y el Caribe	7,0	3,9	1,8	2,1



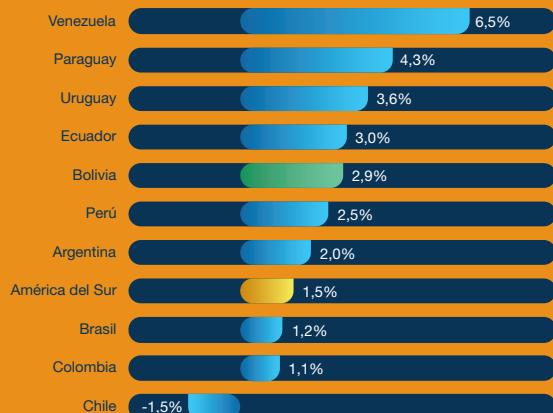
e: Estimado  
Fuente: FMI

p: Proyectado

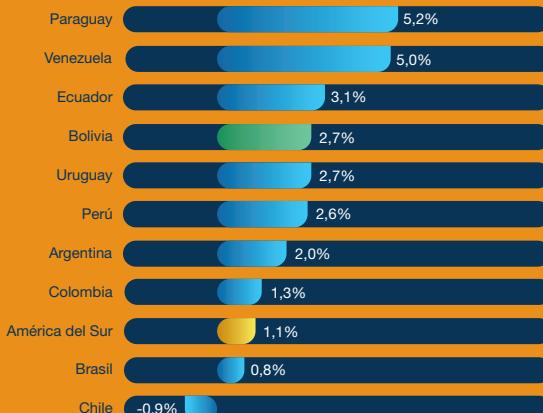
Para el 2023, el FMI para América del Sur proyectó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 1,5%, donde los países; Venezuela (6,5%), Paraguay (4,3%), Uruguay (3,6%), Ecuador (3,0%), Bolivia (2,9%), Perú (2,5%) y Argentina (2,0%), presentan un incremento superior consolidado y los demás países, como Brasil (1,2%), Colombia (1,1%) y Chile (-1,5%) reportan un crecimiento inferior. Similar tendencia reporta las proyecciones del Banco Mundial, como se observa a continuación.

## Panorama de las proyecciones de perspectivas de América del Sur

En porcentajes



BANCO MUNDIAL



## Contexto económico nacional

Los efectos de la triple crisis, política, sanitaria y económica iniciada a fines del 2019 y continuada durante el año 2021, todavía estuvieron presentes durante la gestión 2022, si bien las actividades se normalizaron en gran medida, todavía se generaron eventos que perjudicaron el normal desempeño de las actividades de intermediación financiera.

Las variables macroeconómicas mostraron signos de recuperación durante el año 2022 con relación al 2021, a partir de este desempeño, el sector de la industria microfinanciera presentó resultados positivos logrando incrementar los niveles de cartera y depósitos que permitieron el dinamismo y reactivación de los sectores económicos.

Observando el desenvolvimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia a precios constantes, éste mostró un incremento de 2,22% a fines del 2019, un decrecimiento del -8,83% a fines de 2020; un incremento del 6,1% a diciembre de 2021 y para diciembre 2022 alcanzó el valor de 3,48%.

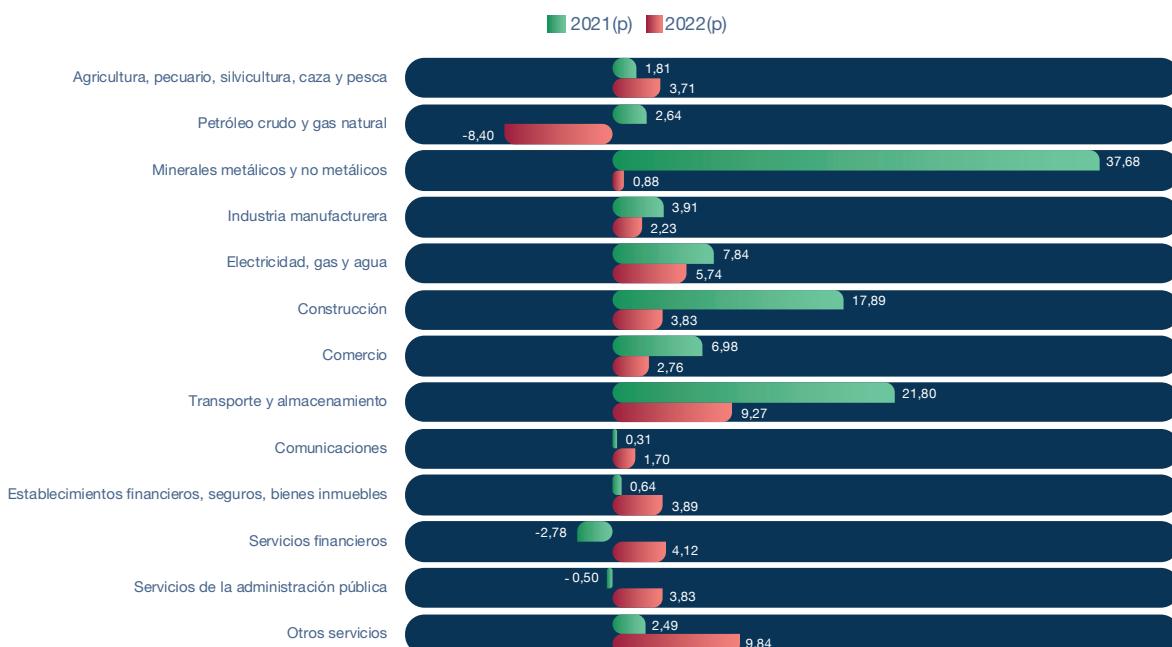
El análisis por sectores que componen el PIB a precios constantes, según el índice global de actividad económica (IGAE) publicado por el INE, muestra una recuperación a diciembre de 2022, los datos sectoriales preliminares señalan un comportamiento positivo de los sectores de Otros Servicios con 9,84%, Transporte y Almacenamiento con 9,27% y Electricidad, Gas y Agua con 5,74%; las actividades de

Servicios Financieros con 4,12%; Establecimientos Financieros, Seguros y Bienes inmuebles con 3,89; el sector Construcción con 3,83%; Servicios de la Administración Pública con el 3,83%; la Agricultura, Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca con 3,71%, el sector Comercio con 2,76%; la Industria Manufacturera con 2,23%, Comunicaciones 1,70%; también presentaron un desempeño positivo el sector de Minerales Metálicos y no Metálicos con 0,88%; por otra parte, solo la actividad del Petróleo Crudo y Gas Natural reportó decrecimiento (-8,40%).

Se debe destacar que los sectores que muestran mayor crecimiento son los de Otros Servicios y Transporte y Almacenamiento.

## Bolivia: Variación a 12 meses del IGAE, 2022

En porcentaje

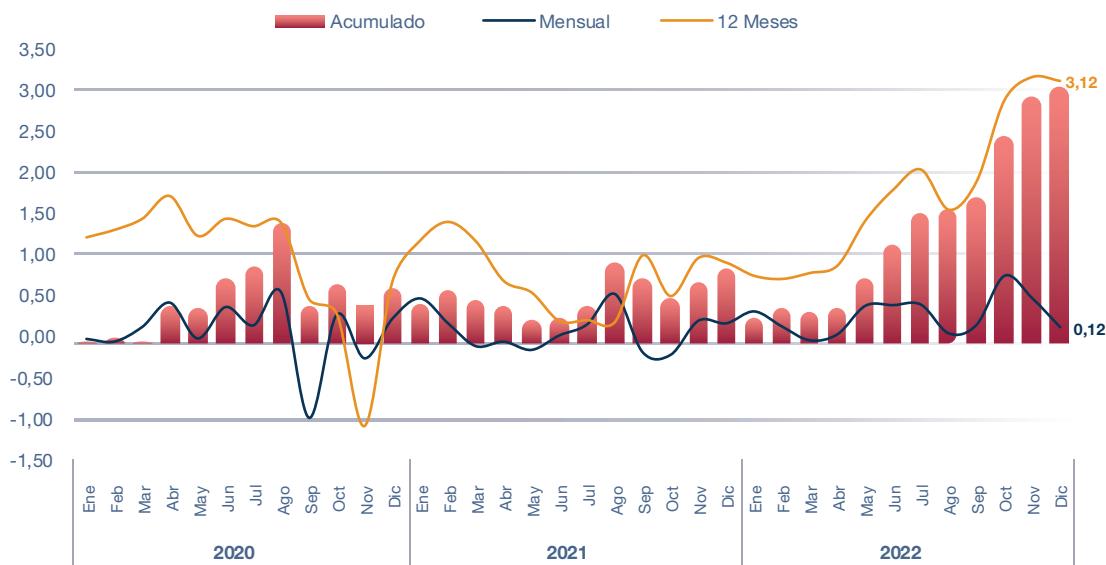


Fuente: INE

El comportamiento de la inflación acumulada en la gestión 2022 registró una tendencia creciente, llegando a un índice de 3,12%. La variación porcentual del índice de precios al consumidor (IPC) a diciembre 2022 alcanzó un 0,12 % respecto a noviembre, debido al aumento de precios en los servicios de transporte, bienes y servicios diversos, bebidas alcohólicas y tabaco y prendas de vestir y calzados, entre otros. En el siguiente gráfico, se detalla el comportamiento evolutivo de la inflación acumulada en el país, durante el 2022.

## Inflación

En porcentaje

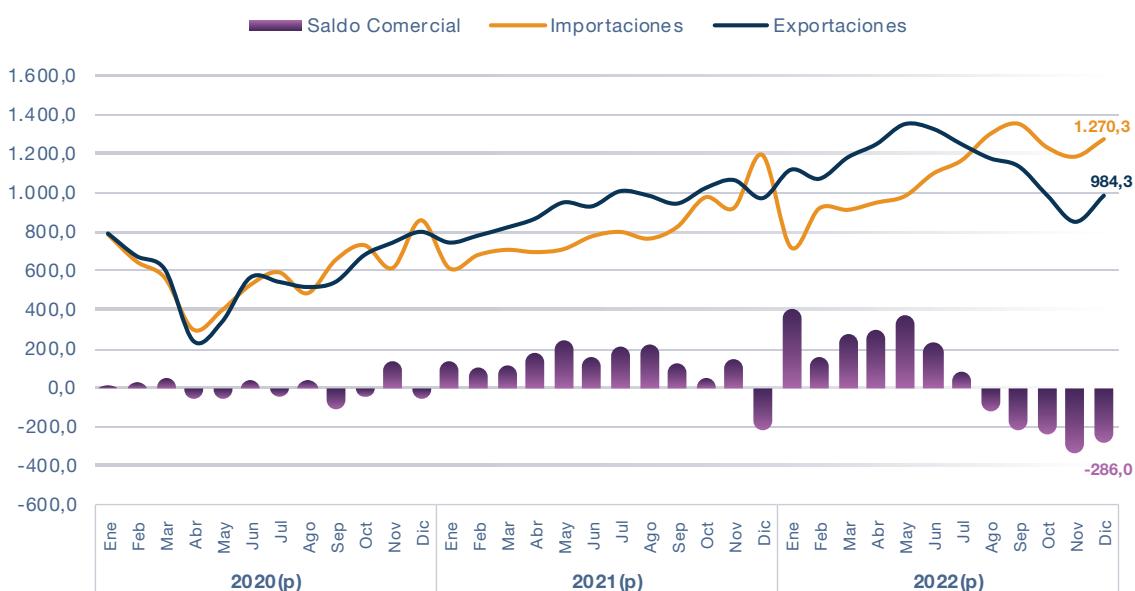


Fuente: INE

En relación al Saldo Comercial, para el cierre de diciembre 2022, se observa un déficit de 286 millones de USD, este suceso es observado a partir del julio 2022, producto de la caída de las exportaciones de los derivados del petróleo.

## Balanza Comercial

En millones de USD



Fuente: INE

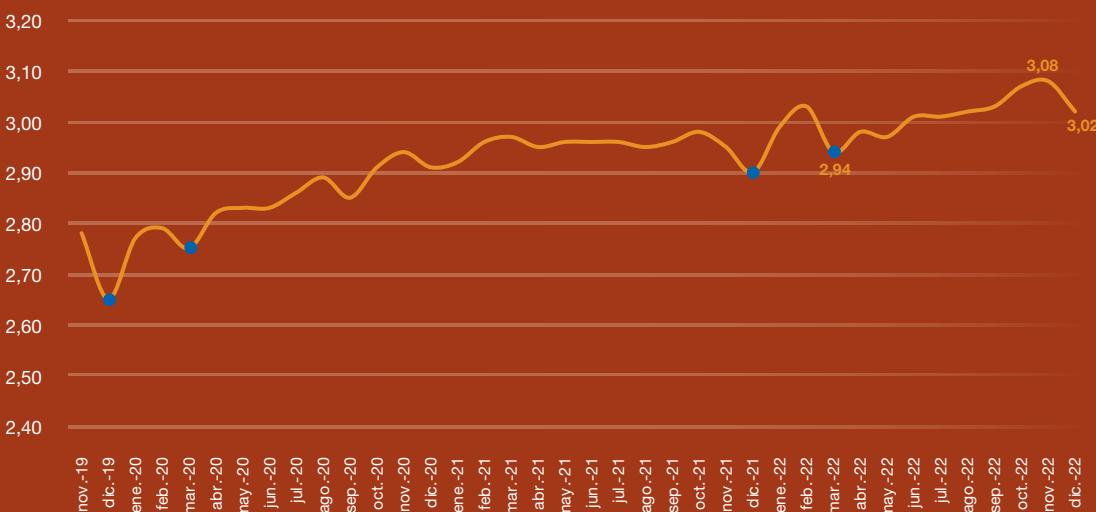
Respecto al Balance Fiscal, el 2022 registró un déficit fiscal de 7,2% del PIB, menor al registrado en la gestión anterior que fue de 9,3%. La disminución se explica por el incremento en la recaudación tributaria y la venta de hidrocarburos. Respecto a los ingresos del Sector Público, alcanzaron a Bs117.728 millones la gestión 2022, (39,1% del PIB), siendo los Ingresos Tributarios los más representativos Bs49.455 millones. Por otro lado, los gastos corrientes alcanzaron a Bs118.344 millones, las cuentas más significativas fueron la partida de compra de bienes y servicios, salarios y transferencias corrientes.

En cuanto a las Reservas Internacionales Netas (RIN) del Banco Central de Bolivia, éstas mantienen una tendencia negativa desde el 2014 cuando alcanzaron su mayor valor, llegando a US\$15.123 millones; a diciembre de 2019 alcanzó US\$6.467 millones, a diciembre de 2020 la cifra fue de US\$5.276 a diciembre de 2021 disminuyeron hasta US\$4.752 millones y la gestión 2022 registraron US\$ 3.796;

Por otra parte, la tasa de referencia (TRe) posterior a la modificación al cálculo mensual osciló entre 2,65% y 2,91% en 2020, entre 2,90% y 2,98% en 2021, y entre 2,94% y 3,08% el 2022; reportando a diciembre 2022 el valor de 3,02% y volatilidades importantes sobre todo en el último trimestre 2022.

## Comportamiento de la Tasa de Interés de Referencia (TRe)

En porcentajes



Fuente: BCB



# **Desempeño del Sistema Bancario**



3

# 3



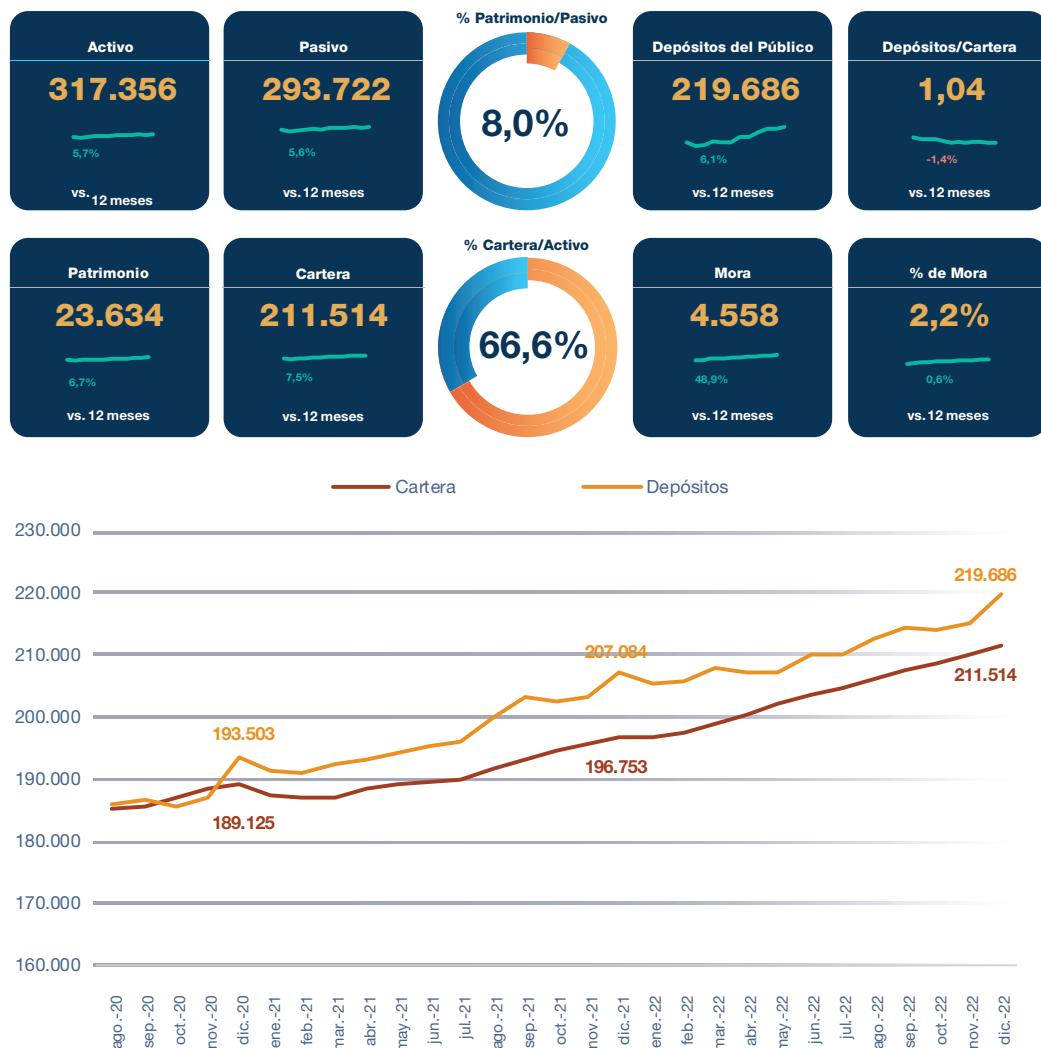
## Desempeño del Sistema Bancario

Al cierre de la gestión 2022, el sistema financiero registró Bs317.356 millones en activos totales, 5,7% más que la gestión pasada. La dinámica de la cartera en 2022 fue muy favorable, registrando a partir de marzo un incremento sostenido hasta alcanzar una variación acumulada de 7,5% al cierre de la gestión.

Durante el año 2022, la cartera de créditos alcanzó Bs211,514 millones, superior en 7.5% respecto a similar periodo de 2021, los depósitos captados por las EIF ascendieron a Bs219,686 millones, mayor en 6,1% observado en 2021. Este comportamiento responde a los aumentos en los depósitos a plazo fijo (DPF), caja de ahorros y a la vista, mientras que los depósitos restringidos se redujeron.

## Desempeño del Sistema Financiero

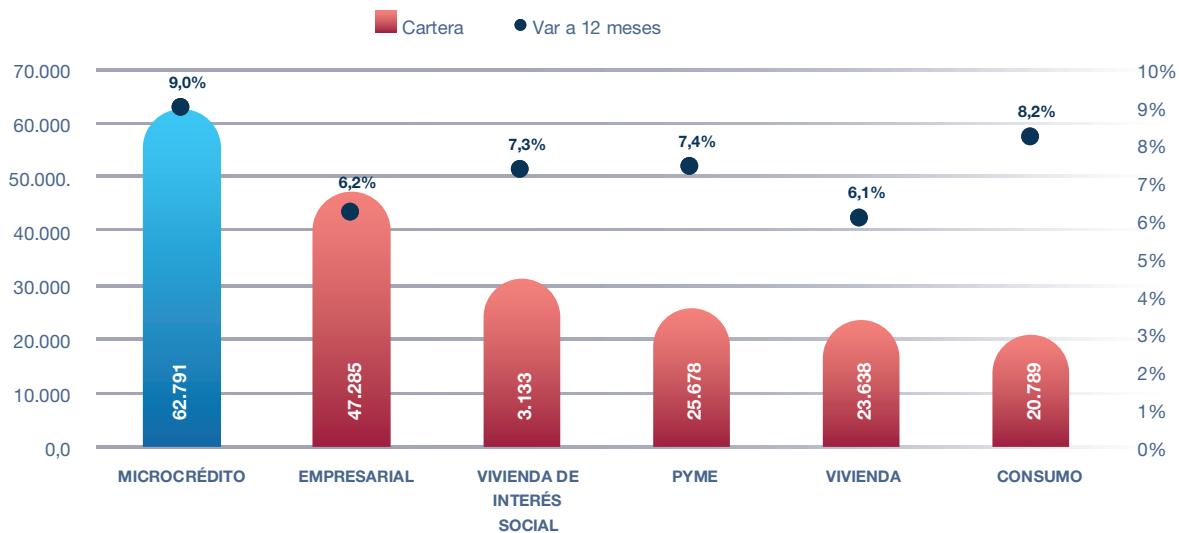
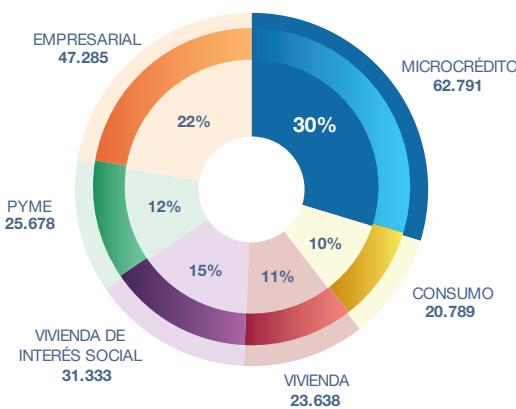
En millones de bolivianos



La cartera en mora alcanzó a 2,2% y se registró una cobertura en cartera del 4,04%. Por otra parte, la cartera más representativa del sistema financiero fue el microcrédito con un 30% de participación, equivalente a Bs62.791 millones de la cartera total demostrando su dinamismo como aliado clave para la inclusión financiera y la reactivación económica; le siguen los créditos empresariales con Bs47.285 millones (22%); los créditos de vivienda de interés social con Bs31.333 millones (15%); los créditos PYME con Bs25.678 millones (12%); los créditos de vivienda con Bs23.638 (11%) y los de consumo con Bs20.789 millones (10%). El comportamiento positivo de los créditos en la gestión 2022 responde principalmente al incremento de los microcréditos 9% respecto a la gestión 2021; igualmente, los créditos para el consumo tuvieron un desempeño destacable, con un aumento de 8,2%.

## Cartera por tipo de crédito

En millones de bolivianos



Fuente: ASFI

## Cartera en mora y cobertura

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera en mora, que corresponde a créditos en estado vencido y en ejecución alcanzaron Bs4.558 millones, equivalente a 2,15% de la cartera total del Sistema Financiero. Los bajos niveles de mora muestran la buena calidad de la cartera de créditos en el Sistema Financiero boliviano. Por otro lado, se debe destacar el nivel de previsiones específicas y genéricas con los que cuenta el Sistema Financiero nacional, cuyo monto total alcanzó a Bs8.545 millones, cubriendo la cartera en 4,04%.

## Tendencia de la calidad de cartera del sistema financiero

En porcentaje



Fuente: ASFI

## Cartera e intereses diferidos

Los prestatarios del Sistema Financiero nacional fueron retomando de manera paulatina el pago de sus créditos, conforme se consolidaba la reactivación de sus actividades económicas, lo que se reflejó en el comportamiento de la cartera diferida que pasó de Bs19.673 millones en 2020 a Bs7.803 millones al cierre de diciembre de 2022, registrando una reducción de 60%. De esa manera, la cartera diferida pasó de representar el 10% de la cartera total en 2020 al 4% al cierre de la gestión 2022.

## Cartera Diferida del Sistema Financiero

En millones de Bolivianos



Fuente: ASFI

El comportamiento positivo de las colocaciones es una muestra clara del acompañamiento del Sistema Financiero en la atención de los requerimientos de financiamiento de las empresas y los hogares, apoyando de esta manera al proceso de reactivación económica del país.

## Cartera y Depósitos del Público del Sistema Financiero

En millones de bolivianos y porcentaje al 31/12/2022

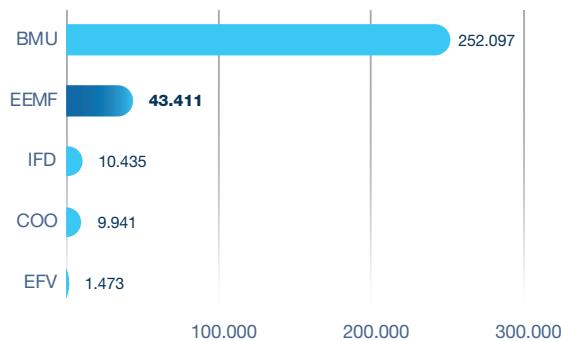
Variables	EEMF	BMU	COO	EFV	IFD	SFB
<b>Cartera</b>	33.659	161.639	7.139	1.054	8.022	<b>211.514</b>
%	16%	76%	3%	0%	4%	100%
<b>Prestatarios</b>	586.254	937.182	115.968	4.190	253.450	<b>1.897.044</b>
%	31%	49%	6%	0%	13%	100%
<b>Depósitos</b>	28.005	182.501	7.148	966	1.065	<b>219.686</b>
%	13%	83%	3%	0%	0%	100%
<b>Nro. Cuentas</b>	3.542.412	10.178.948	1.022.434	70.961	61.108	<b>14.875.863</b>
%	24%	68%	7%	0%	0%	100%

Fuente: ASFI

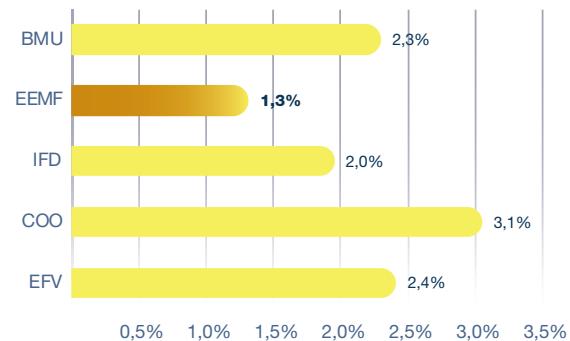
## Benchmarking del Sistema Financiero

Datos al 31/12/2022

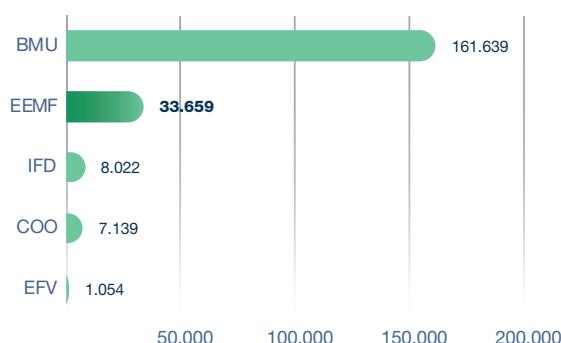
### Activo (En millones de bolivianos)



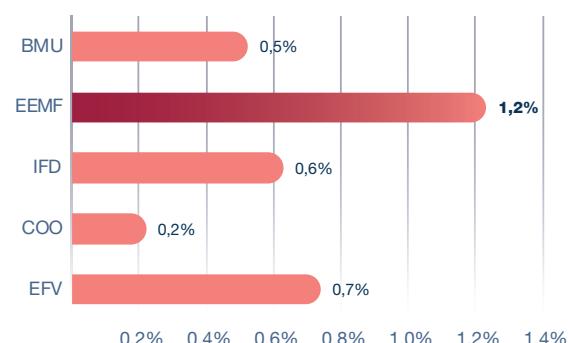
### Mora (En porcentajes)



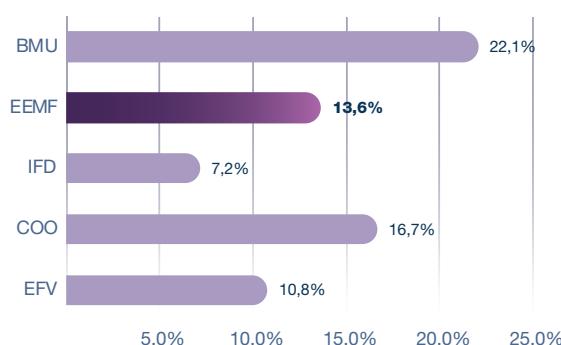
### Cartera (En millones de bolivianos)



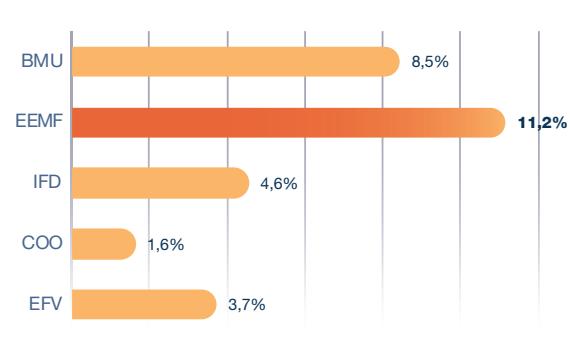
### ROA (En porcentajes)



### Liquidez (En porcentajes)



### ROE (En porcentajes)



Fuente: ASFI; EEMF: Entidades Especializadas en Microfinanzas.



# **Resumen de medidas aplicadas al Sector Bancario**

4

# 4



Durante la gestión 2022, se dictaron las siguientes disposiciones legales al sistema financiero:

## LEYES

### 1. Ley 1448 de 25 de julio de 2022

A fin de contribuir a la reconstrucción económica, facilitando el cumplimiento de obligaciones tributarias, la presente Ley tiene por objeto modificar las Leyes N°2492, de 2 de agosto de 2003, se establece en el Código Tributario Boliviano la reducción de la sanción aplicable, sanción pecuniaria por contravención de omisión de pago y sanción por omisión de pago, y en la Ley N°843 (Texto Ordenado Vigente) se incorpora en el valor agregado los ingresos provenientes del ejercicio de la profesión u oficios en forma libre o independiente, de personas no domiciliadas en el Estado Plurinacional de Bolivia, provenientes del trabajo desarrollado en territorio nacional y establece que el Servicio de Impuestos Nacionales designara agentes de retención y agentes de información.

### 2. Ley 1478 de 19 de octubre de 2022

Tiene por objeto, establecer la publicación en formato digital de la memoria anual del Banco Central de Bolivia y los estados financieros de las entidades financieras y de las sociedades controladoras de grupos financieros.

### 3. Ley 1493 de 17 de diciembre de 2022

Incluye en su DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA la modificación del Artículo 455 de la Ley N°393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2023, quedando redactado de la siguiente manera:

*“Artículo 455 (CRÉDITOS DEBIDAMENTE GARANTIZADOS).*

*Para los distintos tipos de crédito, la ASFI determinará mediante normativa expresa los criterios y requisitos*

*para considerar créditos debidamente garantizados, tomando en cuenta la incorporación de garantías no convencionales aceptables para el financiamiento de actividades rurales conforme dispone el Artículo 99 de la presente Ley.*

*En el caso de financiamiento a proyectos de construcción inmobiliaria, las EIF no podrán otorgar créditos ni clasificarlos como operaciones de crédito debidamente garantizadas, si dichos proyectos no cuentan con la autorización expresa de la jurisdicción territorial donde se ubica el mismo, conforme regulación emitida por la ASFI.”*

## DECRETOS SUPREMOS

### 1. D.S. N°4666 de 02 de febrero de 2022

Establece que los Bancos Múltiples y los Bancos PYME deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2021 para el cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013.

### 2. D.S. N°4755 de 13 de julio de 2022

Aprueba el Reglamento del Régimen de Sanciones de la Ley N°393 de Servicios Financieros, modifica el Art. 21 del D.S. N°26156 de 12 de abril de 2001, referente a la infracción a las obligaciones de información del Mercado de Valores y crea la Gaceta Electrónica de Regulación Financiera de la ASFI.

### 3. D.S. N°4775 de 4 de agosto de 2022

Establece las condiciones para que las EIF acuerden con los prestatarios afectados por el incendio suscitado en el Mercado Mutualista de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 31 de julio de 2022, la reprogramación de sus operaciones de créditos.

#### **4. D.S. N°4847 de 28 de diciembre de 2022**

Dispone que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022 para el cumplimiento de su función social.

#### **5. D.S. N°4850 de 28 de diciembre de 2022**

Con el propósito de adecuar el tratamiento tributario para las personas naturales que ejercen la profesión u oficio en forma libre o independiente y personas no domiciliadas en el Estado Plurinacional de Bolivia por sus ingresos obtenidos de fuente boliviana, en el marco de las modificaciones efectuadas a la Ley N°843 (Texto Ordenado vigente) por la Ley N°1448, de 25 de julio de 2022, el presente Decreto Supremo tiene por objeto modificar los Decretos Supremos N°21531, de 27 de febrero de 1987; N°21532, de 27 de febrero de 1987 y N°24051, de 29 de junio de 1995, que reglamentan la Ley N°843.

### **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**

#### **1. R.M. del Ministerio de Economía y Finanzas Pú- blicas N° 043 de 3 de marzo de 2022**

Mediante la cual se determina la finalidad del 6% de las Utilidades Netas de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, destinada al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, de la siguiente manera: 1,2% al FOGAVISP y 4,8% para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE).

### **BCB RESOLUCIONES ADMI- NISTRATIVAS**

#### **1. Resolución de Directorio N° 019/2002 de 02 de marzo de 2023**

Según informe emitido por la GOM, concluye que con el objeto de mantener y apoyar los niveles de

liquidez del sistema financiero se incorpora un capítulo al Reglamento de Operaciones de Reporto, que autorice y permita normar al BCB la realización de operaciones de reporto con Entidades del Estado o con participación mayoritaria del Estado.

#### **2. Resolución de Directorio N°36/2022 de 03 de mayo de 2023**

Con el objeto de asegurar que los billetes de Bs10 y Bs20 que se encuentren estocados en las bóvedas de las Entidades Bancarias cumplan con su vida útil, a partir de su recirculación por el BCB, se modifica el Reglamento de Administración de Material Monetario; incluyendo que las EIF puedan depositar como encaje legal billetes hábiles de Bs10 y Bs20, previa autorización escrita de la GTES.

#### **3. Resolución de Directorio N°046/2022 de 22 de junio de 2022**

Modifica el Reglamento de Encaje Legal para las EIF en los ámbitos de Retiros Anticipados de DPF, ampliación de plazos en el Fondo CPVIS II y complementación del objeto del Fondo CPRO.

#### **4. Resolución de Directorio N°076/2022 de 26 de agosto de 2022**

Aprueba el Reglamento de Encaje Legal para las EIF.

#### **5. Resolución de Directorio N°079/2022 de 6 de septiembre de 2022**

Aprueba el nuevo Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago, Compensación y Liquidación que establece un esquema de regulación para las pasarelas de pago que operan en el país, incluye disposiciones orientadas a favorecer el proceso de interconexión e interoperabilidad plena de la infraestructura de pagos, así como los plazos para la implementación de pagos inmediatos con el uso de QR en el sistema financiero nacional.

**6. Resolución de Directorio N°103/2022 de 8 de noviembre de 2022**

Modifica la comisión variable, de 0,10% a 0,20% por retiro de efectivo en US\$ de la bóveda del BCB, con el objeto de cubrir los costos de importación.

**7. Resolución de Directorio N°107/2022 de 15 de noviembre de 2022**

Rebaja las tasas de encaje legal sobre los pasivos (depósitos del público) en las EIF, según lo siguiente:

- a) *En moneda nacional y moneda nacional en UFV:*  
5,5% para encaje en efectivo  
3,0% para encaje en títulos
- b) *En moneda extranjera y mantenimiento de valor en US\$:*  
10% para el encaje en efectivo  
4% para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y  
5% para el resto de los pasivos

**8. Resolución de Directorio N°120/2022 de 13 de diciembre de 2022**

Modifica el reglamento de encaje legal para las EIF, disponiendo que las EIF pueden hacer aportes voluntarios al Fondo CPVIS II hasta el 30 de noviembre de 2023 y que el 29 de diciembre de 2023, el BCB devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo CPVIS II, previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía del Fondo CPVIS II. Dispone también que los préstamos de liquidez del BCB en MN tendrán como plazo de vencimiento el 29 de diciembre de 2023. Con relación a los préstamos de liquidez en MN con garantía del Fondo CAPROSEN, establece, como plazo de vencimiento, el 28 de diciembre de 2023 y el 29 de diciembre de 2023 como fecha de devolución en MN y ME a las EIF de sus participaciones en el Fondo CAPROSEN-MN y

Fondo CAPROSEN-ME, previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía de estos fondos.

**9. Resolución de Directorio N°123/2022 de 27 de diciembre de 2022**

Aprueba la tabla de comisiones por servicios y la tabla de multas del BCB.

## ASFI CIRCULARES

**1. Circular ASFI/716/2021 de 19 de enero de 2022**

Adjunta la Resolución ASFI/041/2022 de la misma fecha que aprueba las modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal y al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos.

**2. Circular ASFI/718/2022 de 04 de febrero de 2022**

Adjunta la Resolución ASFI/089/2022, concluye que las modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior y al Reglamento Para Sociedades Administradoras de Fondos Inversión y De Los Fondos De Inversión, tienen el propósito de que las EIF y los Fondos de Inversión abiertos y cerrados, puedan invertir sus recursos excedentes de liquidez en Bonos de Deuda Soberana emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, en bolsas extranjeras del extranjero, relacionadas con ofertas de canje, solicitudes de consentimiento y/o recompras de mercado abierto de las emisiones de las gestiones, 2013, 2013 y 2017, que lleve adelante el Estado Plurinacional de Bolivia.

**3. Circular ASFI/726/2022 de 31 de marzo de 2022**

Adjunta la Resolución ASFI/365/2022, ASFI aplicara multas de acuerdo a normativa expresa, en caso de retrasos en la presentación de información periódica por parte de las EIF y con el propósito de armonizar

el Reglamento de Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información con el Reglamento para el Envío de Información, corresponde efectuar ajustes al primero, incorporando directrices en cuanto a los retrasos en el envío del reporte relacionado a los planes y proyecciones de uso y emisión de garantías.

#### **4. Circular ASFI/727 de 11 de abril de 2022**

Adjunta la Resolución ASFI/426/2022, autoriza la constitución de un Fideicomiso para el Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional – FOGADIN, estableciendo entre otros aspectos la obligatoriedad de que el prestatario sea registrado en la Central de Información Crediticia (CIC), como deudor del FOGADIN, hasta la cancelación del monto adeudado por la garantía pagada, es pertinente incorporar en el Reglamento de la Central de Información Crediticia y Reglamento para la Evaluación, Calificación de Cartera de Créditos, y Manual de Cuentas lineamientos para el reporte de las operaciones garantizadas por el señalado Fondo, efectuando precisiones en las características de la información a ser registrada en la CIC.

ASFI reglamentará los tipos, condiciones, requisitos y otros relacionados con las garantías no convencionales, entre las cuales son aceptables los fondos de garantía, debiendo los regímenes de evaluación y calificación de cartera y el de suficiencia patrimonial, considerar las garantías no convencionales a los efectos del cálculo de previsiones, correspondiendo efectuar ajustes al Reglamento de Garantías No Convencionales, incorporando entre los Fondos de Garantía al FOGADIN, como parte de las citadas garantías.

#### **5. Circular ASFI/731/2022 de 9 de junio de 2022**

Adjunta la Resolución ASFI/686/2022 de la misma fecha que resuelve aprobar las modificaciones a las

Directrices Generales para la Gestión Del Riesgo Crediticio y a los siguientes reglamentos: Reglamento de la Central de Información Crediticia, Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Reglamento de Garantías No Convencionales, Reglamento de Control Interno y Auditores Externos, Reglamento de Control de La Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, Reglamento para el Envío de Información, Reglamento de Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información y El Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Todas estas modificaciones tienen directa relación con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial - FOGAGRE creado mediante Resolución Ministerial N°043 de 3 de marzo de 2022, en cumplimiento al D.S. N°4666 de 2 de febrero de 2022 y el Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional - FOGADIN creado mediante D.S. N°4470 de 3 de marzo de 2021

#### **6. Circular ASFI/732/2022 de junio de 2022**

Resuelve aprobar las modificaciones al Reglamento para Puntos de Atención Financiera y Puntos Promocionales y al Reglamento para la Gestión de Seguridad Física para incorporar el denominado “Punto de Pago Externo” a cargo del Banco Público.

#### **7. Circular ASFI/734/2022 de 30 de junio de 2022**

Resuelve aprobar las modificaciones al Reglamento para el Envío de Información y al Reglamento de Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información, incorporando un reporte que contenga información general de Personas Expuestas Políticamente (PEP).

#### **8. Circular ASFI/737/2022 de 25 de julio de 2022**

Adjunta la Resolución ASFI/889/2022 de la misma fecha que resuelve aprobar las modificaciones al Re-

glamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos para permitir que, hasta un máximo del 50% de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, pase a computar como parte del Capital Regulatorio, a través de su constitución en la subcuenta 253.04 “Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional”.

#### **9. Circular ASFI/739 de 07 de septiembre de 2022**

Adjunta la Resolución ASFI/1044/2022, ASFI reglamentará la aplicación de sanciones administrativas para errores operativos recurrentes que no causen daño económico a terceros y que tengan características de gravedad levísimas, corresponde que las EIF estén comprendidas en el ámbito de la mencionada sanción administrativa. Se incorporan las definiciones, “Error Operativo sin Daño o Perjuicio Recurrente” y “Recurrente”. Establece que la recurrencia se presenta cuando el error operativo sin daño o perjuicio ocurre más de una vez en una gestión o de acuerdo con los criterios que establezcan las EF en sus políticas, los cuales deben estar sustentados por una metodología, que considere la información reportada por las EF a la CIRO y que cuenten con el respaldo de informes y/o estudios técnicos. También establece para el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas para Errores Operativos Recurrentes, la obligatoriedad para que las EF remitan un informe a la ASFI con estos errores. Asimismo, estas modificaciones van acompañadas de su respectivo marco sancionatorio.

#### **10. Circular ASFI/741 de 04 de octubre de 2022**

Adjunta la Resolución ASFI/1125/2022, el BCB emitió la Res. de Directorio N°144/2020 de 15 de diciembre 2020, determinando prohibiciones a la ejecución de transacciones relacionadas a criptoactivos a través del sistema de pagos, es pertinente incorporar en

el citado Reglamento, la obligación de las entidades supervisadas de implementar mecanismos efectivos de prevención y control para evitar que las mismas incurran en las prohibiciones relativas a las transacciones relacionadas con los criptoactivos.

#### **11. Circular ASFI/744/2022 de 22 de noviembre de 2022**

Adjunta la Resolución ASFI/1281/2022 de la misma fecha, la cual aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas.

#### **12. Circular ASFI/746/2022 de 09 de diciembre de 2022**

La modificación efectuada al Reglamento para Control de Encaje Legal, tiene el propósito de ajustar en lo referente a las Tasas de Encaje Legal, en sujeción a los lineamientos aprobados por el BCB a través de Res. Dir. N°107/2022 de 15 de noviembre 2022

#### **13. Circular ASFI/749/2022 de 30 de diciembre de 2022**

Se incorporan lineamientos referidos a la autorización y registro de la oferta pública para la negociación de los señalados Bonos en el mercado de capitales boliviano, se incorporan los términos pertinentes al tema, incorporación de directrices que contemplen los procedimientos y los requisitos generales para la autorización e inscripción de Programas de Emisores de Bonos Verdes, Sociales y/o Sostenibles.

Los emisores de estos bonos deben publicar y remitir a la instancia pertinente, el trabajo de la revisión posterior a lo realizado por una entidad revisora inscrita en el RMV.

Con el propósito de generar credibilidad y certeza sobre los instrumentos financieros emitidos, brin-

dando seguridad y confianza a los inversionistas locales como extranjeros y a efectos de que los prospectos de emisión consideren directrices para el uso de los fondos, selección y evaluación de proyectos y administración de fondos, se incorpora un Anexo, relacionado a los mencionados principios, que contemplen dichas directrices, así como, la presentación de las revisiones externas.

**14. Carta Circular/ASFI/DNP/CC-13514/2022 de 11 de noviembre de 2022**

Dispone que las EIF deben atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura actual acaecida en el país, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibido. Dispone, también, que la atención de las solicitudes de reprogramación pueda contemplar la inclusión de períodos de gracia y que, además la reprogramación no implique el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

**15. Carta Circular/ASFI/DNP/CC-15945/2022 de 30 de diciembre de 2022**

Instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2022, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes

## UIF

**1. Resolución Administrativa N°UIF/042/2022 de 15 de julio de 2022**

Aprueba el “Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos Contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”.

## APS

**1. R.A. APS/DJ/DP/N°1796/2022 de 30 de diciembre de 2022**

Modifica la R.A. APS/DJ/UI/N° 464 de 19 de abril de 2017 en el Artículo 5 del Anexo, estableciendo los siguientes nuevos límites por emisor y emisión del valor para realizar inversiones con Fondos del SIP, de acuerdo a lo siguiente:

- Índice de Liquidez (*Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo*) igual o mayor del 50% en las últimas dos (2) gestiones anteriores.
- CAP igual o mayor al 11%.
- Cumplimiento a compromisos financieros por parte de la EIF en la emisión de bonos en las últimas dos (2) gestiones anteriores.





# **Desempeño financiero de las Entidades Asociadas a ASOFIN**

5

5



## Principales indicadores

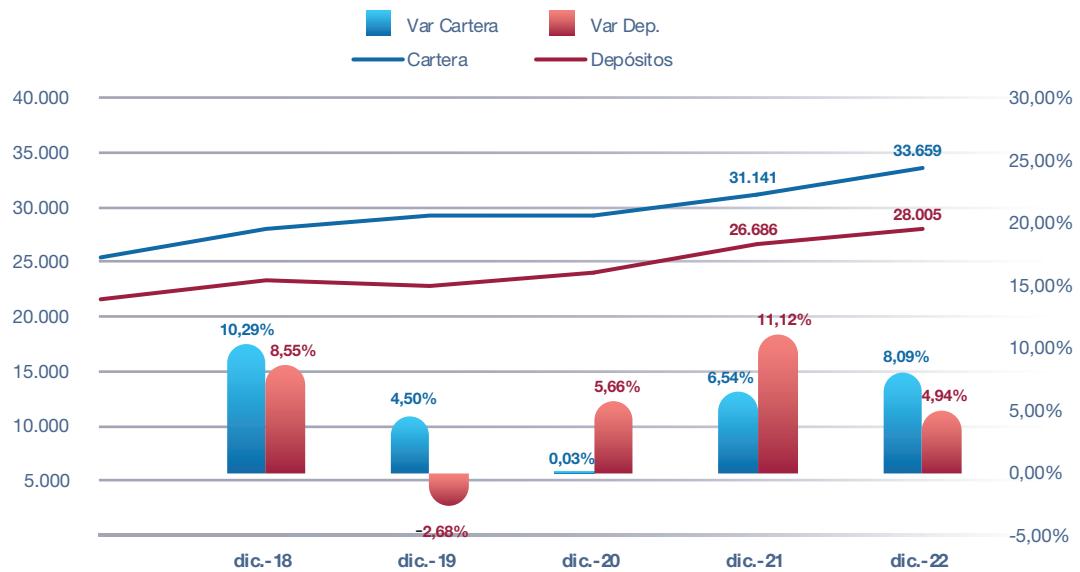
### Cartera Bruta y Depósitos del Público

Las entidades pertenecientes a la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas, concentraron en la gestión 2022 el 15,9%, de la cartera del Sistema Financiero, alcanzando un valor de 33,659 millones de bolivianos. La cartera de créditos cerró a diciembre del 2021 con Bs31.141 millones. Por el lado de las captaciones, las asociadas a ASOFIN, cerraron a diciembre de 2021 con Bs26.686 millones y terminaron la gestión 2022 con Bs28.005 millones, lo que representa un incremento del 4,94% respecto a la gestión 2021. Los depósitos del público de las entidades de intermediación financiera que conforman ASOFIN representan el 13% de las captaciones del público del sistema bancario.

El siguiente cuadro muestra la brecha entre depósitos y cartera. El dato de depósitos representa las obligaciones con el público y obligaciones con empresas con participación estatal, este último indicador al igual que la cartera muestran una tendencia positiva.

### Cartera y Depósitos del Público

En millones de Bs y porcentaje



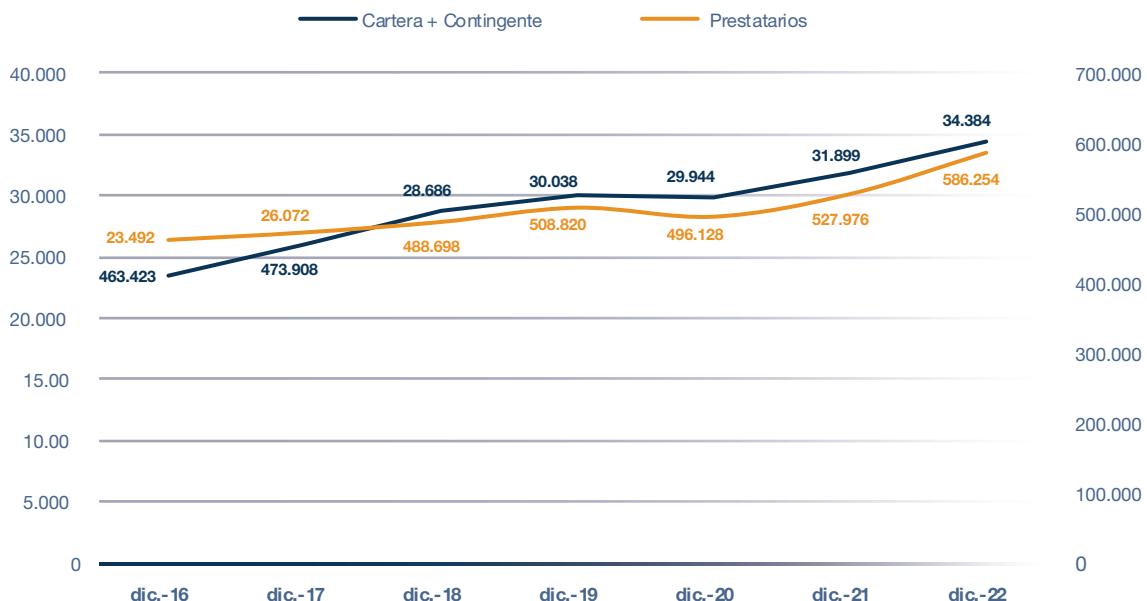
### Cartera y prestatarios

La cartera de créditos y contingente alcanzó el valor de Bs34.384 millones, con 586.254 prestatarios, reportando un crecimiento constante en los últimos años.

El número de prestatarios presentó un incremento de 58.278 respecto a la gestión 2021, el comportamiento económico del país experimentó una recuperación paulatina con las medidas sanitarias que se fueron levantando hasta finalizar el año.

## Cartera + Contingente y Número de Prestatarios

En millones de bolivianos

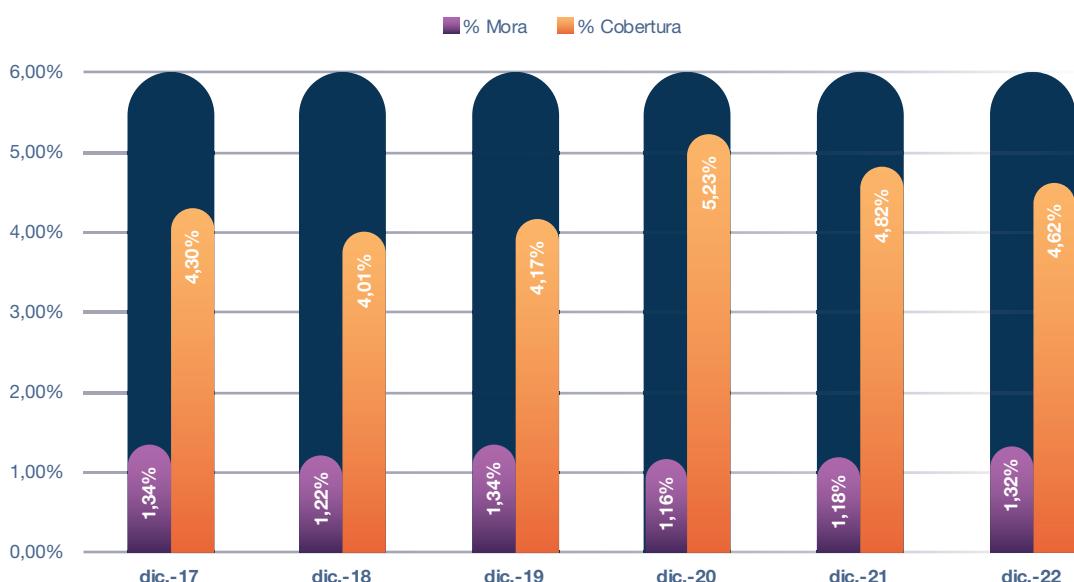


### Calidad de Cartera

La cartera en mora de las entidades asociadas de ASOFIN, en términos absolutos, cerró en Bs443 millones la gestión 2022. En términos de la pesadez de la cartera; el indicador de cartera en mora/cartera bruta alcanzó a 1,3%. Las entidades asociadas a ASOFIN registraron el nivel más bajo de mora con relación al Sistema Financiero, en cuanto a la cobertura de cartera, registraron un indicador de 4,62%.

### Calidad de cartera

En porcentaje



El desempeño económico de la gestión 2022 fue más favorable, que la gestión 2021, esto permitió alcanzar buenos resultados a las entidades asociadas a ASOFIN en la gestión 2022. El siguiente cuadro, presenta las principales variables e indicadores financieros para la gestión 2022.

## Principales variables Asociadas ASOFIN

En millones de Bolivianos y en porcentaje

	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VL1	Total general
<b>Cartera + Contingente</b>	<b>14.326</b>	<b>674</b>	<b>9.273</b>	<b>4.184</b>	<b>4.320</b>	<b>1.607</b>	<b>34.384</b>
Var Anual	8,9%	-6,8%	4,9%	13,9%	12,8%	-4,0%	7,8%
<b>Prestatarios</b>	<b>329.193</b>	<b>3.289</b>	<b>128.332</b>	<b>98.545</b>	<b>21.249</b>	<b>5.646</b>	<b>586.254</b>
Var Anual	11,1%	2,8%	4,8%	19,4%	20,5%	-3,1%	11,0%
<b>Depositos</b>	<b>13.866</b>	<b>622</b>	<b>7.255</b>	<b>4.328</b>	<b>3.703</b>	<b>1.519</b>	<b>31.293</b>
Var Anual	4,9%	-6,8%	-0,9%	10,3%	8,3%	0,5%	4,1%
<b>Nro de Cuentas</b>	<b>1.289.490</b>	<b>28.806</b>	<b>968.011</b>	<b>1.035.337</b>	<b>100.799</b>	<b>119.969</b>	<b>3.542.412</b>
Var Anual	4,6%	5,4%	0,6%	9,6%	5,0%	-4,7%	4,5%
<b>Agencias+sucursales</b>	<b>116</b>	<b>12</b>	<b>131</b>	<b>76</b>	<b>36</b>	<b>23</b>	<b>394</b>
Var Anual	4,5%	0,0%	-0,8%	-2,6%	0,0%	0,0%	0,5%
<b>Empleados</b>	<b>3.353</b>	<b>190</b>	<b>2.504</b>	<b>1.378</b>	<b>703</b>	<b>193</b>	<b>8.321</b>
Var Anual	8,3%	-12,4%	0,8%	4,7%	6,2%	-3,5%	4,4%

Fuente: ASFI

La rentabilidad promedio de las asociadas, medida por el ROA y ROE fue de 1,23% y 11,16% superior en 0,2% y 1,4% respectivamente, en relación a la gestión 2021. Asimismo, la cartera en mora alcanzó a 1,3% registrando un leve crecimiento.

## Principales cifras Asociadas ASOFIN

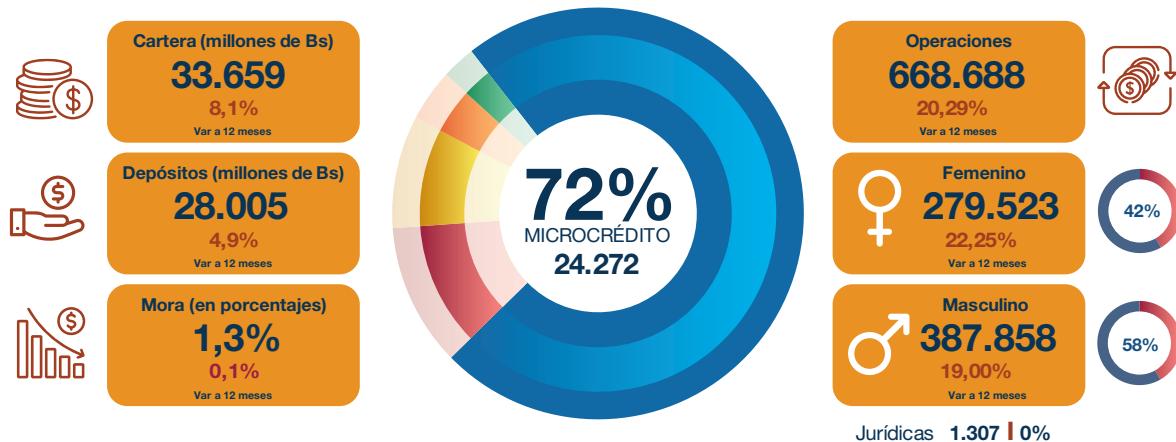
En millones de Bolivianos y en porcentaje



Al cierre de la gestión, las entidades asociadas a ASOFIN concentraron el 72% de su cartera en microcrédito, con un incremento de 8,1% lo que confirma que el sector es fundamental para la reactivación de la micro, pequeña y mediana empresa en la economía del país.

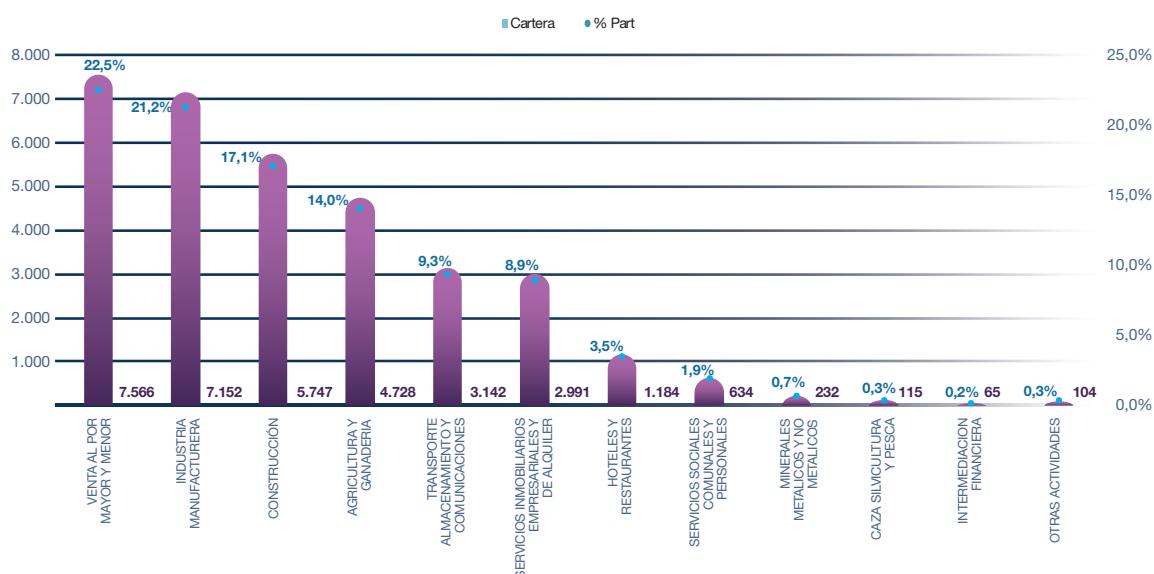
## Principales cifras Entidades Asociadas ASOFIN

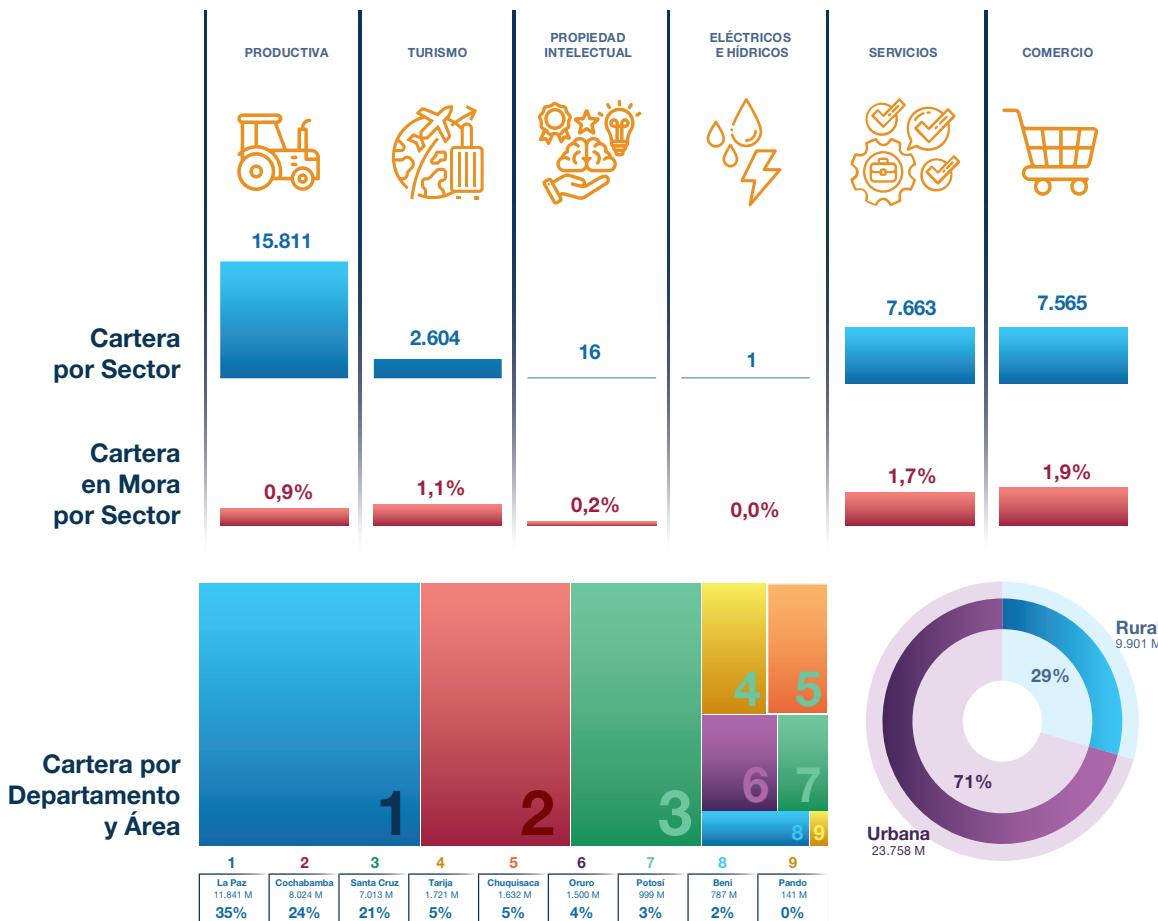
En millones de Bolivianos y en porcentaje



## Cartera por actividad, sector, mora, departamento

En millones de Bolivianos y en porcentaje





Fuente: ASFI

La adecuada gestión de los riesgos afrontados durante el año, ha permitido, que el conjunto de las entidades asociadas a ASOFIN mantuvieran un Coeficiente de Adecuación Patrimonial por encima del requerido por norma, equivalente al 14,89% al fin de la gestión 2022.

## Coeficiente de Adecuación Patrimonial - CAP

En porcentajes

	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VL1	Total general
% CAP	14,36%	11,12%	12,50%	11,72%	11,70%	64,63%	14,89%

Gestión	EEMF	BMU	COO	EFV	IFD	Total general	
<b>dic.-17</b>	13,86%	11,89%	18,66%	36,79%	21,66%	12,89%	
<b>dic.-18</b>	14,31%	11,80%	18,18%	33,80%	21,44%	12,88%	
<b>dic.-19</b>	14,91%	12,11%	18,59%	38,39%	20,75%	13,24%	
<b>dic.-20</b>	14,72%	12,00%	18,83%	38,60%	18,85%	13,08%	
<b>dic.-21</b>	14,35%	11,85%	19,34%	38,63%	18,07%	12,91%	
<b>dic.-22</b>	14,89%	11,52%	19,04%	33,81%	17,45%	12,72%	

Fuente: ASFI





**Capacidad  
instalada en  
puntos de atención  
financiera y cajeros  
automáticos**

6

# 6



## Sucursales y agencias

El Sistema Financiero al 31 de diciembre 2022 alcanzó 1.831 sucursales y agencias a nivel nacional reportando un crecimiento de 31 respecto la gestión 2021. La bancarización urbana, llegó a 1.167 puntos de atención que representa el 63,7%; en cuanto a lo rural se refiere, se alcanzó un total de 664 puntos de atención financiera que representa el 36,3%.

### Número de sucursales y agencia por zona geográfica del Sistema Financiero

Área	Nro.	dic.-17 %	Nro.	dic.-18 %	Nro.	dic.-19 %	Nro.	dic.-20 %	Nro.	dic.-21 %	Nro.	dic.-22 %
<b>EEMF</b>	402	100,0%	402	100,0%	401	100,0%	403	100,0%	392	100,0%	394	100,0%
Urbano	260	64,7%	260	64,7%	256	63,8%	258	64,0%	257	65,6%	260	66,0%
Rural	142	35,3%	142	35,3%	145	36,2%	145	36,0%	135	34,4%	134	34,0%
<b>BMU</b>	897	100,0%	883	100,0%	887	100,0%	881	100,0%	863	100,0%	886	100,0%
Urbano	638	71,1%	623	70,6%	620	69,9%	610	69,2%	592	68,6%	606	68,4%
Rural	259	28,9%	260	29,4%	267	30,1%	271	30,8%	271	31,4%	280	31,6%
<b>COO</b>	198	100,0%	204	100,0%	209	100,0%	205	100,0%	209	100,0%	212	100,0%
Urbano	97	49,0%	105	51,5%	108	51,7%	105	51,2%	105	50,2%	105	49,5%
Rural	101	51,0%	99	48,5%	101	48,3%	100	48,8%	104	49,8%	107	50,5%
<b>EFV</b>	14	100,0%	7	100,0%	14	100,0%	14	100,0%	13	100,0%	14	100,0%
Urbano	8	57,1%	5	71,4%	8	57,1%	8	57,1%	8	61,5%	9	64,3%
Rural	6	42,9%	2	28,6%	6	42,9%	6	42,9%	5	38,5%	5	35,7%
<b>IFD</b>	235	100,0%	287	100,0%	334	100,0%	331	100,0%	323	100,0%	325	100,0%
Urbano	123	52,3%	166	57,8%	191	57,2%	192	58,0%	185	57,3%	187	57,5%
Rural	112	47,7%	121	42,2%	143	42,8%	139	42,0%	138	42,7%	138	42,5%

EEMF: Entidades especializadas en microfinanzas

Fuente: ASFI

Respecto a las entidades asociadas de ASOFIN en la gestión 2022, operaron con 394 Sucursales y Agencias, distribuidas a nivel nacional siendo La Paz, Santa Cruz y Cochabamba las ciudades con mayor cobertura.

### Número de sucursales y agencias por departamento y entidad

Departamento	BSO	BFO	PCO	BPR	PEF	VL1	Total general
<b>LA PAZ</b>	43	13	5	34	22	14	131
<b>SANTA CRUZ</b>	23	8	3	25	17	4	80
<b>COCHABAMBA</b>	25	6	4	28	9	1	73
<b>TARIJA</b>	6	4	0	10	6	2	28
<b>CHUQUISACA</b>	6	2	0	8	4	2	22
<b>POTOSÍ</b>	3	0	0	10	7	0	20
<b>BENI</b>	4	0	0	13	2	0	19
<b>ORURO</b>	5	3	0	2	9	0	19
<b>PANDO</b>	1	0	0	1	0	0	2
<b>Total general</b>	116	36	12	131	76	23	394

Fuente: Asociadas

## Evolución de la red de puntos de atención financiera

Las entidades asociadas a ASOFIN al 31 de diciembre 2022, registraron una cobertura a nivel nacional de 1.690 puntos de atención financiera, 394 agencias y sucursales y 1.296 como otros puntos de atención financiera que brindan diferentes servicios a los clientes.

Se destaca la presencia del Banco Prodem con la mitad de sus puntos de atención financiera en el área rural, seguida por BancoSol y Banco Pyme Ecofuturo. La asociación tiene un total de 406 puntos en el área rural y 1.284 en el área urbana.

## Número de puntos de atención financiera por entidad

Área	BSO	BFO	PCO	BPR	PEF	VL1	Total general
<b>Urbano</b>	892	62	17	169	84	60	1.284
<b>Rural</b>	172	15	2	169	48	0	406
<b>Total general</b>	<b>1.064</b>	<b>77</b>	<b>19</b>	<b>338</b>	<b>132</b>	<b>60</b>	<b>1.690</b>

Fuente: ASFI

## Otros puntos de atención financiera

Las asociadas presentan 1.296 otros puntos de atención financiera como cajeros automáticos, ventanillas externas, puntos feriales, etc., con lo cual brindan servicios de retiro de efectivo, captación de, captación de recursos, acceso al crédito y capacitación financiera.

## Otros puntos de atención financiera por tipo de zona geográfica y entidad

Área	BSO	BFO	PCO	BPR	PEF	VL1	Total general
<b>Urbano</b>	801	31	5	110	40	37	1.024
<b>Rural</b>	147	10	2	97	16	0	272
<b>Total general</b>	<b>948</b>	<b>41</b>	<b>7</b>	<b>207</b>	<b>56</b>	<b>37</b>	<b>1.296</b>

Fuente: Asociadas

En cuanto a los servicios a través de cajeros automáticos (ATM), las asociadas cuentan con una cobertura nacional de 489 cajeros, distribuidos en los distintos puntos del país, de los cuales 105 están ubicados en el área rural y 384 ubicados en el área urbana.

## Número de cajeros automáticos por tipo de zona geográfica y entidad

Área	BSO	BFO	PCO	BPR	PEF	VL1	Total general
<b>Urbano</b>	171	31	5	106	37	34	384
<b>Rural</b>	25	6	1	69	4	0	105
<b>Total general</b>	<b>196</b>	<b>37</b>	<b>6</b>	<b>175</b>	<b>41</b>	<b>34</b>	<b>489</b>

Fuente: Asociadas

Por otro lado, respecto a la banca digital, en las últimas gestiones ha sido importante el trabajo realizado en el desarrollo de la banca móvil logrando atender la demanda que tiene este canal de servicios, así como el uso de canales electrónicos. El uso de banca digital, ha crecido en las últimas gestiones por lo que es fundamental para las asociadas contar con plataformas móviles de fácil acceso y funcionalidad. En tecnología, las microfinanzas tienen nuevos canales de atención a través de medios virtuales, apps, páginas web, entre otras, para la entrega de créditos y la apertura de ahorros. Esta tecnología está disponible 24/7 y permite realizar consultas, pagos y transferencias rápidas y seguras.

## Número de empleados

Al cierre de la gestión 2022, las entidades asociadas a ASOFIN generaron empleo a 8.431 personas a nivel nacional brindando servicios financieros a los clientes, destacar que la banca microfinanciera se caracteriza por ser intensiva en personal debido a que, junto a los servicios propios del financiamiento, realiza labores de asesoramiento y acompañamiento de sus clientes en un esfuerzo para proteger sus negocios y fortalecer la cultura de pago.

## Número de empleados

Área	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VL1	Total general
<b>Urbano</b>	2.263	155	1.342	929	592	193	5.474
<b>Rural</b>	1.143	20	1.156	523	115	-	2.957
<b>Total general</b>	<b>3.406</b>	<b>175</b>	<b>2.498</b>	<b>1.452</b>	<b>707</b>	<b>193</b>	<b>8.431</b>

Fuente: Asociadas

# Educación financiera

A partir de Julio 2022, ASOFIN junto a sus entidades asociadas han iniciado Jornadas de capacitación en temas de Banca Digital, a través de alianzas con universidades, asociaciones y cámaras, el objetivo fue lograr llegar a varios segmentos de la población en La Paz y otros departamentos del interior.

Se realizaron 3 Jornadas de Capacitación en el eje troncal del país: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz con los siguientes resultados

1.633 estudiantes universitarios recibieron Educación Financiera:

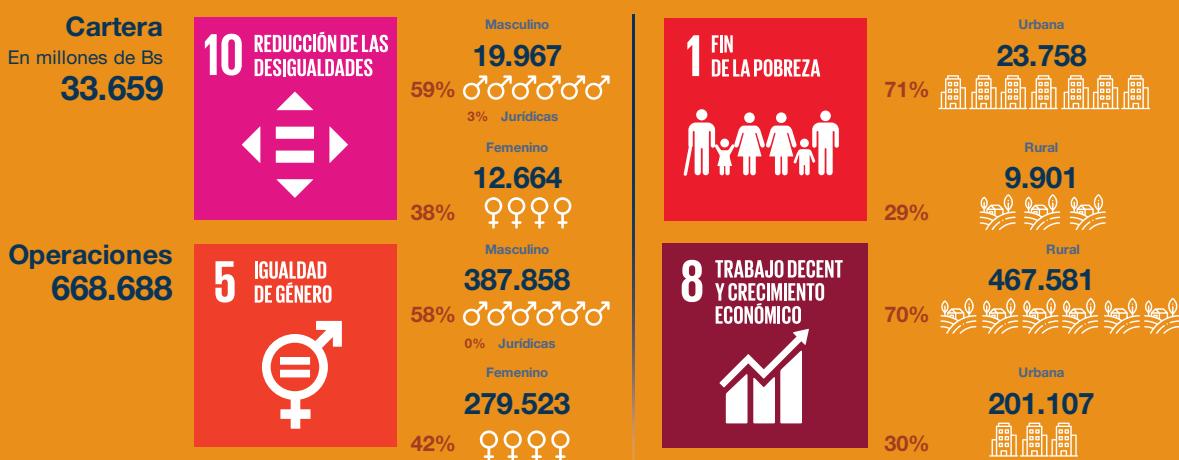
- 101 La Paz
- 1.430 Cochabamba
- 102 Santa Cruz

Dentro de la Página Web de ASOFIN se puso a disposición de la población en general dos plataformas de Educación Financiera: EDUPROFIN y OVANTE con contenidos en temas digitales y financieros.

310 personas capacitadas mediante las Plataformas de Educación Financiera.

95 certificados descargados

## Los servicios financieros y los ODS



## Aspectos administrativos

En cumplimiento al Plan de Acción derivado del Plan Estratégico 2021 – 2023, en febrero de 2022 se contrató a la Ingeniero Industrial Ana Belén Zambrana Peñaranda para desempeñar el cargo de Analista de Capacitación y Proyectos, dependiente de la Gerente Técnico. Adicionalmente, se contó con el apoyo de un pasante de una universidad local para poder ayudar a su formación e introducción a un ambiente laboral.

## Tecnología

En la gestión se continuó con la compra de equipos electrónicos para satisfacer y agilizar el trabajo de la asociación. Para el analista técnico se adquirió el equipo adecuado para que pueda desarrollar sus funciones ágilmente. De la misma manera se repuso el equipo de computación de la secretaría ejecutiva, con un modelo adecuado para la demanda de su

trabajo. Para el área contable también se realizó la compra de un equipo de computación.

Se equipó la sala de reuniones con equipo de conferencia de audio/video de última generación. El cual nos permite tener una calidad de audio y video nítida para poder tener reuniones online de calidad.

Se concluyó la renovación de la página web. Ésta nos permite mostrar al público el trabajo realizado como: boletines, dashboards financieros, indicadores e información financiera y las ultimas noticias relevantes para el sistema bancario.

En la gestión 2022 también se implementó el Campus ASOFIN el cual usa la plataforma MOODLE LMS para poder brindar educación financiera al público y personal de las asociadas. Durante el año se realizó el adecuado mantenimiento de la plataforma para que pueda rendir apropiadamente y satisfacer la demanda de usuarios registrados en la plataforma.

# Estados **Financieros**



7



7

### 1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
 Presidente y Miembros del Directorio  
**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS  
 ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN"**  
 La Paz - Bolivia



#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN"** (la Asociación), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los correspondientes estados de actividades y flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 9 que se acompañan, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN"** al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de sus actividades y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las bases contables descritas en la nota 2a. a los estados financieros.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### Párrafo de énfasis

##### *Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros*

Nuestra revisión ha considerado la base contable señalada en la nota 2a, en donde se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros; que permiten a la **ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN"** exponer la situación financiera al Presidente y Miembros del Directorio y cumplir con los requerimientos del Servicio de Impuestos Nacionales. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación a este aspecto.




**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base contable descrita en la nota 2a, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en "funcionamiento" y utilizando la norma contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
  - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Asociación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Asociación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)

**Lic. Marcelo J. Luna Lazarte**  
MAT. PROF. CAUB N° 6744  
MAT. PROF. CAULP N° 2649

La Paz, Bolivia  
Marzo 28, 2023



10 ABR 2023

3

## ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN"

LA PAZ - BOLIVIA

1.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Notas	2022 Bs	2021 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	3.b y 4.a	1.174.659	277.139
Cuentas por cobrar	3.c, 3.d y 4.b	-	-
Inversiones	3.e y 4.c	1.670.158	2.437.578
Otras cuentas por cobrar	3.c, 3.d y 4.d	-	-
Anticipos		500	-
Otros activos		100	100
<b>Total del activo corriente</b>		<u>2.845.417</u>	<u>2.714.817</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones	3.e y 4.c	4.176	4.176
Activo fijo, neto	3.f y 4.e	944.525	956.330
<b>Total del activo no corriente</b>		<u>948.701</u>	<u>960.506</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<u>3.794.118</u>	<u>3.675.323</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	4.f	71.343	106.660
Sueldos y cargas sociales	4.h	21.652	18.530
Impuestos y retenciones	4.i	5.888	7.043
<b>Total del pasivo corriente</b>		<u>98.882</u>	<u>132.233</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar LP	4.g	25.011	-
Previsión para beneficios sociales	3.g	211.211	145.254
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<u>236.222</u>	<u>145.254</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<u>335.104</u>	<u>277.487</u>
<b>ACTIVO NETO</b>			
No restringidos		2.514.489	2.441.506
Restringidos permanentemente		944.525	956.330
<b>TOTAL DEL ACTIVO NETO</b>	3.h	<u>3.459.014</u>	<u>3.397.836</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y ACTIVO NETO</b>		<u>3.794.118</u>	<u>3.675.323</u>

Las notas 1 a 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros



Lic. Rocio Fernández Q.  
Contadora General  
Nº CAULP 2538 y CAUB 5792



Lic. Marcelo Diez de Medina  
Secretario Ejecutivo

## ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN"

LA PAZ - BOLIVIA

**1.3 ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Notas	2022		2021	
		No restringidos Bs	Restringido permanentemente Bs	Total activos netos Bs	Total activos Netos Bs
<b>INGRESOS</b>					
Ingresos por cuotas	3.i y 4.j	2.078.316	-	2.078.316	1.667.490
Ingresos financieros	3.i	102.095	-	102.095	116.035
<b>TOTAL INGRESOS DE RECURSOS</b>		<b>2.180.411</b>		<b>2.180.411</b>	<b>1.783.525</b>
<b>EGRESOS</b>					
Gastos en personal	3.i y 4.k	(1.369.887)	-	(1.369.887)	(1.156.685)
Gastos operativos	3.i y 4.i	(456.695)	-	(456.695)	(251.182)
Consultoría y otros servicios externos	3.i	(116.967)	-	(116.967)	(187.240)
Gastos generales de administración	- 3.i y 4.m	(157.254)	-	(157.254)	(145.956)
Depreciación del activo fijo	3.f	-	(52.423)	(52.423)	(43.723)
Gastos en impuestos y otros tributos	3.i	(9.762)	-	(9.762)	(6.494)
Gastos no operativos	3.i	-	-	-	(3.561)
Gastos financieros	3.i	(1.446)	-	(1.446)	(426)
Ajuste de gestiones anteriores	52.352	-	-	52.352	5.859
Diferencia de cambio	(7.151)	-	-	(7.151)	1.234
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>(2.066.810)</b>		<b>(52.423)</b>	<b>(2.119.233)</b>
Cambios en activos netos del año	113.601	-	(52.423)	-	(1.788.179)
Activos netos al cierre del año anterior	2.441.506	-	956.330	61.178	(4.654)
Otros ajustes al activo neto	(40.618)	-	40.618	-	3.402.490
<b>Activos netos al cierre del año</b>		<b>2.514.489</b>		<b>944.525</b>	<b>3.397.836</b>

Las notas 1 a 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Lic. Marcelo Diez de Medina  
 Contadora General  
 N° CAULP 2538 y CAUB 5792



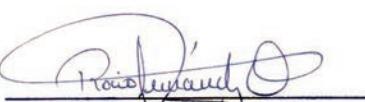
## ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN"

LA PAZ - BOLIVIA

1.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	2022 Bs	2021 Bs
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Incremento en activos netos	61.178	(4.654)
<b>Ajustes por:</b>		
Depreciación del activo fijo	52.423	43.728
Previsión para beneficios sociales	91.034	67.250
	<u>204.635</u>	<u>106.324</u>
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
Disminución (Aumento) en otras cuentas por cobrar	(500)	-
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(35.317)	(16.252)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar Largo Plazo	25.011	-
(Disminución) Aumento en sueldos y cargas sociales	3.122	4.015
Aumento en impuestos y retenciones	(1.155)	2.140
(Disminución) Aumento en prevision de indemnizaciones	(25.078)	(56.029)
<b>Efectivo neto generado en actividades de operación</b>	<u>170.718</u>	<u>40.198</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Apertura) disminución de fondos de inversión y depósitos a plazo	767.420	163.448
Baja (Alta) de activos fijos	<u>(40.618)</u>	<u>(24.939)</u>
<b>Efectivo neto generado en actividades de inversión</b>	<u>726.802</u>	<u>138.509</u>
Incremento neto de efectivo y sus equivalentes	897.520	178.707
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	277.139	98.432
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio</b>	<u>1.174.659</u>	<u>277.139</u>

Las notas 1 a 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Rocío Fernández Q.  
Contadora General  
Nº CAULP 2538 y CAUB 5792



Lic. Marcelo Díez de Medina  
Secretario Ejecutivo



AV. 6 de Agosto N° 2700  
Edificio Torre Empresarial CADECO  
Piso 11, Oficina 1102  
Telf.: (+591 2) 243 0080 – 243 0081  
Fax.: (+591 2) 243 0124  
La Paz, Bolivia  
[asofin@asofinbolivia.com](mailto:asofin@asofinbolivia.com)  
[www.asofinbolivia.com](http://www.asofinbolivia.com)